

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — Nº 6902 EDICION DE 22 PAGINAS	JUEVES, JULIO 25 DE 1963	Decreto Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1885 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL
Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO Nº 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición,

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO
Nº 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	13.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.....	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

- 1º Si ocupa menos de 1/4 página \$ 93.00
- 2º De más de 1/4 y hasta 1/2 página „ 150.00
- 3º De más de 1/2 y hasta 1 página „ 270.00
- 4º De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	195.—	14.— cm.	270.—	20.— cm.	390.—	27.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „
Otros Remates	195.—	14.— „	270.—	20.— „	390.—	27.— „
Edictos de Minas	540.—	36.— „	—	—	—	—
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la palabra	4.—	—	—	—
Balances	390.—	30.— cm.	600.—	54.— „	900.—	60.— „
Otros Edictos Judiciales y avisos ...	270.—	20.— „	540.—	36.— „	600.—	54.— „

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS LEYES:

Nº 342 del 17/7/63.—	Exímese al Club de Agentes Comerciales de esta Ciudad al pago de impuesto municipal a la Construcción	2181
“ 343 “ “	— Declárase intervenida la Caja de Jubilaciones y Pensiones	2181
“ 344 “ “	— El Ministerio de Economía emitirá certificados de cancelación de deudas a favor de los acreedores de la Administración Central y Reparticiones Descentralizadas que tengan créditos en la Tesorería Gral. de la Provincia	2181
“ 345 “ 18/7/63.—	Modifícase la Carta Orgánica del Banco Provincial de Salta	2182
“ 346 “ “	— Déjase sin efecto el art. 95º del Decreto Ley Nº 76/62, referente Obras Públicas	2182
“ 347 “ 19/7/63.—	Exceptúase de los impuestos y sellados municipales correspondiente a una rifa que organiza el Centro de Ex-Alumnos de la Escuela Nacional Nº 284 “Dr. Indalecio Gómez”	2182

DECRETOS:

M. de Gob. Nº 8125 del 5/7/63.—	Designase al Sr. Felipe Guantay en la Cárcel Penitenciaria	2182
“ “ “ “ 8126 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José A. Martínez de la Cárcel Penitenciaria	2182
“ “ “ “ 8127 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Raúl A. Giampaoli, de la Cárcel Penitenciaria	2182 al 2183
“ “ “ “ 8128 “ “	— Designase al Sr. Domingo G. Trejo, en la Cárcel Penitenciaria	2183
“ “ “ “ 8129 “ “	— Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Violeta Loutail, de la Escuela Nocturna de Comercio de Orán	2183
“ “ “ “ 8130 “ “	— Designase profesor suplente de Escultura, en la Escuela Provincial de Bellas Artes al Sr. Manuel D. Díaz	2183
“ “ “ “ 8131 “ “	— Exceptúanse de las disposiciones del art. 4º del Decreto Nº 10113/59, al Sr. Pablo M. Garzón	2183
“ “ “ “ 8132 “ “	— Apruébase la Ordenanza Nº 2/63, dictada por la Intervención Municipal de Guachipas	2183
“ “ “ “ 8133 “ “	— Modifícase el art. 1º del Decreto Nº 3039/63, referente a subsidio con destino al Hogar Buen Pastor y Comisaría Franciscana	2183
“ “ “ “ 8134 “ “	— Apruébase el Decreto Nº 1/63, dictado por la Intervención Municipal de Colonia Santa Rosa	2183
“ “ “ “ 8135 “ “	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2183
“ “ “ “ 8136 “ “	— Apruébase el Decreto Municipal Nº 272/63, dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta	2184
“ “ “ “ 8137 “ “	— Liquida partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2184
“ “ A. S. “ 8138 “ “	— Designase con carácter interino a la Srta. Julia Rosales en el Dpto. de Mat. é Inf.	2184

PAGINAS

" " " "	8139	" "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda pensiones a la invalidez	2184
" " " "	8140	" "	— Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Dr. Misael H. Avila	2184
" " " "	8141	" "	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4º del Decreto N° 10113/59 al Sr. Raúl Gamboa, de la Dirección del Interior.	2184
" " " "	8142	" "	— Liquidada partida a favor de la Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales	2184 al 2185
" " " "	8143	" "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda pensión a la menor María E. Cari	2185
" " " "	8165	15/7/63	— Concédese permiso, por el término de 3 meses a la Srta. Luisa B. Crescini, del Tribunal de Locaciones	2185
" " " "	8166	" "	— Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Pcia. a S.E. el Interventor Federal Ing. Pedro Remy Solá	2185
" " " "	8167	" "	— Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno a su titular Sr. Rafael A. Palacios	2185
" " " "	8168	" "	— Designase al Sr. Delmirio L. Ramos, en Jefatura de Policía	2185
" " " "	8169	" "	— Designase al Sr. Nelson A. Wayar, en Jefatura de Policía	2185
" " " "	8170	" "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	2185
" " " "	8171	" "	— Designase a diverso personal en Jefatura de Policía	2186
" " " "	8172	" "	— Déjase cesante a diverso personal en Jefatura de Policía	2186
" " " "	8173	" "	— Suspéndese al Sr. Eusebio S. Cazón, de Jefatura de Policía	2186
" " " "	8174	" "	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Ramón G. Sánchez, en Jefatura de Policía	2186
" " " "	8175	" "	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Secundino Sinerio Moya, en Jefatura de Policía	2186
" " " "	8176	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan L. Vitiau de Jefatura de Policía	2186
" " " "	8177	" "	— Acéptase las renunciaciones presentadas por diverso personal de Jefatura de Policía	2186
" " " "	8178	" "	— Ascíendese al Sr. Alfonso R. Ontiveros, de Jefatura de Policía	2186
" " " "	8179	" "	— Designase al Sr. Mario T. Llanez, en la Cárcel Penitenciaria	2187
" " " "	8180	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ..	2187
" " " "	8181	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ..	2187
" " " "	8182	" "	— Declárase feriado el día 16 de julio del año en curso en el Dpto. de Metán	2187
" " " "	8183	" "	— Declárase feriado el día 16 del cte. en el Dpto. de Chicoana	2187
" " " "	8184	" "	— Designase al Sr. José A. Luque, en Jefatura de Policía	2187
" " " "	8185	" "	— Apruébase la resolución Ministerial N° 687/63	2187
" " " "	8186	" "	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4º del Decreto N° 10113/59, a la Srta. Alejandra E. Torres, de la Dirección General del Registro Civil.	2187
" " " "	8187	" "	— Asígnasele funciones de habilitado pagador del Registro Civil al inspector general de la misma Sr. Faustino O. Gudiño	2187 al 2188
" " " "	8188	" "	— Déjase sin efecto la designación del Sr. Miguel Bautista encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Bacoya	2188
" " " "	8189	" "	— Encárgase in'erinamente de la Oficina del Registro Civil de La Isla, a la Autoridad Policial	2188
" " " "	8190	" "	— Créase una oficina Volante de Registro Civil en la localidad de Misión Chaqueña ..	2188
" " " "	8191	" "	— Créase una oficina de Registro Civil en la localidad de Tacuñ (Dpto. Molinos)	2188
" " " "	8192	" "	— Designase al Sr. Vicente H. Villar en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera	2188
" " " "	8193	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Jefe de Protocolo y Ceremonial de la Intervención Federal Sr. Ricardo M. Figueroa	2188
" " " "	8194	" "	— Adscribese transitoriamente a la Dirección Provincial de Turismo al Sr. Juan Alonso del Ministerio de Asuntos Sociales	2188
" " " "	8195	" "	— Designase Profesora interina de Castellano a la Srta. Iris Mabel Marsilli, en la Escuela de Comercio de Orán	2188
" " " "	8196	" "	— Autorízase al Director de Aeronáutica Provincial, Sr. Carlos A. Peyret, a suscribir la documentación de ocupación de locales, en el edificio Principal del Aeropuerto El Aybal	2188 al 2189
" " " "	8197	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2189
" " " "	8198	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	2189

EDICTOS DE MINAS:

Nº 14658	— s/p. María Iriarte de González Rieja — Expte. N° 4255—L.	2189
Nº 14648	— s/p. Mario De Nigris — Expte. N° 4212—D.	2189
Nº 14695	— s/p. Eugenio Kratky — Expte. N° 8519—K.	2189
Nº 14560	— s/p. Palma E. G. de Mendoza — Expte. N° 4343—G.	2189
Nº 14550	— s/p. José Mendoza — Expte. N° 4322—M.	2189

LICITACIONES PÚBLICAS:

Nº 14676	— Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Públ. N° 34/63	2189
Nº 14663	— Establecimiento Azufrero Salta — Licit. Púb. de Venta N° 2/63.	2189 al 2190
Nº 14643	— Correos y Telecomunicaciones — Licit. Púb. N° 90.	2190
Nº 14638	— Cárcel Penitenciaria — Licit. Públ. N° 11	2190.

EDICTO CITATORIO:

Nº 14647	— Concesión agua privada—s/p. Juan Wilton de Winter.	2190
----------	---	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 14678	— De don Rosendo Soto Arenás	2190
Nº 14675	— De don Cuevas Calixto	2190
Nº 14674	— De doña Juana Guzmán de Martínez y Silvio Martínez	2190
Nº 14673	— De don Fidel Mendoza	2190
Nº 14670	— De doña Petrona Hoyos de Gomila y Gabriel Gomila	2190
Nº 14634	— De don Ramón López	2190
Nº 14632	— De doña Casimira León de Vaca	2190
Nº 14630	— De don Baissac Alberto	2190
Nº 14622	— De doña Benedicta Inojosa de Herrera	2190
Nº 14621	— De doña Juana Cháñez de Zarzuri.	2190
Nº 14610	— De doña María Elías de Sañá	2190

PAGINAS

Nº 14608	— De doña Esperanza Miñgo de Cruz	2190
Nº 14606	— De don Eugenio Berejnoi	2190
Nº 14605	— De doña Cancino de Aquino Amelia	2190
Nº 14590	— De don José Elías	2190
Nº 14589	— De doña Patricia Encarnación Brandan de Lazarte	2190
Nº 14588	— De don Manuel Antonio Torino	2190 al 2191
Nº 14587	— De doña Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra	2191
Nº 14576	— De don David Taranto	2191
Nº 14575	— De don Juan Georgeff Tzekeff	2191
Nº 14574	— De don Salvador Gaudelli	2191
Nº 14573	— De don Alfredo Emigidio Cuellar	2191
Nº 14549	— De don Horacio Benjamín Figueroa	2191
Nº 14540	— De don José Carlos Porrati y María Elvira Elvina Pastore de Porrati	2191
Nº 14522	— De don Tomás Alvarez	2191
Nº 14521	— De doña Elena o María Elena Serrano de Moreno	2191
Nº 14519	— De don Anacleto Arias	2191
Nº 14495	— De don Juan Tapia y Petrona Zerpá de Tapia	2191
Nº 14467	— De don Raúl Cabral	2191
Nº 14451	— De don Carlos Raúl Pérez Rabellini	2191
Nº 14423	— De doña Esilda Medrano de Agüero	2191
Nº 14422	— De don Natalio Ernesto Saavedra	2191
Nº 14385	— De don Antonio Femoselle de Vázquez	2191
Nº 14376	— De don José Ignacio Mansilla	2191
Nº 14374	— De don Abraham Zeitune	2191
Nº 14362	— De doña María Delicia Urquiza de Ortiz	2191
Nº 14359	— De doña María Carmen Hidalgo de Merino	2191
Nº 14358	— De doña Mirta Sixta Martínez de Isas	2191
Nº 14349	— De don Hilario Cabral o Hario Cabral	2191
Nº 14337	— De don Antonio Pirchio	2191
Nº 14326	— De doña Juana Natividad Puentes de Guaymás	2191 al 2192

REMATES JUDICIALES:

Nº 14630	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. José Apolinario Cardozo	2192
Nº 14679	— Por José A. Cornejo — Juicio: Carlos Eduardo de Pascuale vs. Badih Zakhour	2192
Nº 14675	— Por Martín Leguizamón — Juicio: Sorimet S.R.L. vs. Pegoraro Arturo	2192
Nº 14669	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Internacional vs. Aramayo Casto	2192
Nº 14668	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Pereyra Raúl y Otros	2192
Nº 14667	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Venancio Ruz vs. Ernesto Abarza	2192
Nº 14660	— Por José A. Cornejo — Juicio: Olivetti S.A. vs. Gualberto Cadero García	2192
Nº 14659	— Por José A. Cornejo — Juicio: Enrique Blanco vs. Concepción F. de Castro y Otro	2192
Nº 14657	— Por Manuel Michèl — Juicio: Banco Industrial vs. Meluso y Di Bez S. R. L.	2192
Nº 14656	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cia. vs. Sagra Vicente Plácido	2192
Nº 14655	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Nort Diesel S.R. L. vs. Antonio Skucas	2192
Nº 14654	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Cuéllar Carlos Hugo vs. Gasparini José y Otro	2192 al 2193
Nº 14653	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Arroz S. A. vs. García Landa y Cia.	2193
Nº 14652	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Pizetti Julio vs. Robles Antonio Mercedes	2193
Nº 14649	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Zarif Elías Juan vs. Narz Vicente	2193
Nº 14637	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Casabella Antonio Ramos y Otros	2193
Nº 14636	— Por Raúl M. Casale — Juicio: Capobianco Mercedes D. Michel de vs. Correa Miguel N.	2193
Nº 14618	— Por José A. Cornejo — Juicio: María Antonia Mendoza de Jorge vs. Fortunato Zerpá	2193
Nº 14617	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan A. Urrestarazu vs. Mariano Mussari	2193
Nº 14609	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cia. Mercantil Agrícola S.R.L. vs. Robles Enrique	2193
Nº 14600	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Di Bello Nicolás y Marcarello José vs. Nieves María del Carmen	2193 al 2194
Nº 14580	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Nadra S. A. vs. Medina José M.	2194
Nº 14579	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Bodegas y Viñedos Animana vs. España Basilio	2194
Nº 14567	— Por José A. Cornejo — Juicio: Ernesto Boero S.A. vs. Felipe Federico Varg.	2194
Nº 14566	— Por José A. Cornejo — Juicio: Lázaro Ferrato y Otro vs. Keticogiu Hnos.	2194
Nº 14561	— Por Martín Rizzo Patrón — Juicio: Rodríguez Santiago A. vs. Abato Armando	2194
Nº 14557	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mentezana de Russo Torcivia Angelina y Otros vs. Chilo Leonarda y Otros	2194
Nº 14545	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Velázquez Manuel vs. Flores Julio Santiago	2194
Nº 14544	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García vs. Viterman Sarmiento	2194
Nº 14537	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Cornelio Centenó vs. López Cletó y Jesús Escalante	2194
Nº 14527	— Por José A. Cornejo — Juicio: Luis Beltrán Oliver vs. Josefa Russo	2194 al 2195
Nº 14526	— Por José A. Cornejo — Juicio: Contra Enrique Castellanos y Otra	2195
Nº 14513	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Mena Antonio vs. Varg, Luisa Chávez de	2195
Nº 14512	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grandes Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lezcano Daniel	2195
Nº 14511	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Grandes Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lezcano Daniel	2195
Nº 14506	— Por José A. Cornejo — Juicio: Florencio González vs. Bonifacia La Mata de Zúñiga	2195
Nº 14494	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Oliveros Manuel vs. Rodríguez Luis	2195
Nº 14445	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Canchari Milagro Santos Vda. de	2195
Nº 14419	— Por José A. Cornejo — Juicio: Gobierno de la Provincia Salta vs. Spuches José	2195
Nº 14409	— Por José A. Cornejo — Juicio: Néstor O. Ocaña vs. Germán Tula	2195
Nº 14405	— Por José A. Cornejo — Juicio: Cumbre S. A. vs. Olber Domenichelli	2195
Nº 14357	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Hisamatsu Tadeo	2196
Nº 14353	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cia. S.R.L. vs. Acosta Dalmacio C.	2196
Nº 14329	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Canyo Alfredo vs. Rodríguez Luis Eduardo	2196

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14607	— Tarraga de Marcos Tomasa Florinda vs. Marcos Saturnino	2196
Nº 14631	— Ottonello Zurita María Teresa de vs. Cortez de Harris Margarita y Otros	2196
Nº 14580	— Prieto Francisco vs. Barrero Manuel y Sitorlaz Boleslao	2196
Nº 14508	— Gobierno de la Pcia. de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Díaz	2196
Nº 14455	— Rescisión contrato compra-venta B. Biella vs. Marcial C. P.	2196
Nº 14439	— Provincia de Salta vs. Cabrera Isabel Trinidad	2196

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 14665	— De Adolfo Hasbani	2196
----------	---------------------------	------

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL:

Nº 14672 — Expreso Vera Cruz S.R.L. 2196 al 2197

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 14633 — Marcos Sinodinos transfiere a favor de Orlando G. Vanini y Otro 2197
 Nº 14597 — Oxigas S.A., transfiere a favor de Cía. Industrial Cervecera S.A. 2197

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14677 — Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera —Para el día 27 del cte. 2197
 Nº 14662 — Club Atlético Nowell's Old Boys — Tartagal — Para el día 4 de agosto. 2197
 Nº 14635 — Luis A. Cariola S.A. —Para el día 31 del cte. 2197
 Nº 14629 — Cía. de Radio y Televisión S.A. —Para el día 1º de agosto de 1963 2197

AVISO A LOS SUSCRIPTORES 2197
 AVISO A LAS MUNICIPALIDADES 2197

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS-LEYES

DEL PODER EJECUTIVO

DECRETO LEY Nº 342

Salta, 17 de julio de 1963.

Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

VISTA la solicitud de exención de impuestos formulada por el Club de Agentes Comerciales de Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad recurrente se halla abocada a la construcción de un edificio que por sus características y trascendencia significará una contribución al mejoramiento edilicio de la ciudad y un aporte de positivo beneficio social;

Que la obra proyectada no solo tiende al beneficio de sus propios asociados, sino que ella se extiende con amplitud a otros sectores de la población, incorporando a la vida de la institución servicios de carácter social, cultural, deportivo y asistencial;

Que se trata de una asociación civil que no persigue fines de lucro y que en el transcurso de su larga trayectoria se ha caracterizado como una de las instituciones que han realizado efectiva y ponderable acción de bien común; que es de destacar entre sus obras el otorgamiento de becas permanentes para estudiantes universitarios no pudientes, las donaciones de variada índole a instituciones benéficas, la provisión regular de útiles y elementos de estudio o numerosas escuelas el mantenimiento de una de las principales bibliotecas públicas en el local de la entidad peticionante, etc;

Que es obligación del Estado concurrir con su acción al fomento de obras como la señalada mediante una desgravación impositiva, tanto más si se tiene en cuenta que aquella se financia con el aporte exclusivo de sus asociados;

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta,

En Acuerdo General de Ministros
 Decreta con Fuerza de Ley,

Artículo 1º — Exímese al Club de Agentes Comerciales, con sede en la ciudad de Salta, del pago de CIENTO VEINTICUATRO MIL

DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL (124.010 m/n.), importe del impuesto municipal a la construcción, por el edificio que la entidad beneficiaria construye en el terreno individualizado como parcela 75 a, manzana 88, sección B de la circunscripción I, catastro 27.475 del departamento de la Capital, situado en la calle España, entre Zuviria y Dean Funes.

Art. 2º.—Pase a la municipalidad de la ciudad de Salta, a sus efectos.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 RAFAEL ALBERTO PALACIOS
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
 Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia
 M. Mirtha Arañda de Urzagasti
 Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO LEY Nº 343.

Salta 17 de Julio de 1963.

MINISTERIO DE A. S. Y S. PUBLICA,

VISTO el decreto ley número 331/63, que crea el Instituto Provincial de Seguridad Social con la incorporación de la Caja de jubilaciones y Pensiones y la Sección Seguros Sociales del Instituto Provincial de Seguros; y.

CONSIDERANDO:

Que, como medida previa tendiente a concretar la organización del instituto creado, se estima conveniente disponer la intervención de ambos organismos;

Que el Instituto Provincial de Seguros se encuentra ya intervenido por disposiciones del decreto ley número 256/63;

Que, consecuentemente debe procederse de igual manera con la Caja de Jubilaciones y Pensiones

Por ello,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
 En Acuerdo General de Ministros

Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º.— Decláranse intervenido la Caja de Jubilaciones y Pensiones a partir de la fecha de este Decreto Ley. Con igual fecha dándose por terminadas las funciones de los vocales de la Junta Administradora.

Art. 2º.— Designase interventor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones al Escribano Nacional señor JUAN CARLOS ZUVIRIA, M. I. 3.944.936, con las facultades que la Ley le acuerda a la Junta Administradora.
 Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Dr. MARIO JOSE BAVA
 RAFAEL ALBERTO PALACIOS
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:
 Lina Bianchi de López
 Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO LEY Nº 344.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
 SALTA, Julio 18 de 1963
 Expediente Nº 1533/963.

—VISTO el pedido formulado por la Cámara de Comercio é Industrias de Salta en el sentido de que se ponga en vigencia un sistema similar al implantado mediante Decreto Ley Nº 162/62, de cancelación de deudas; y

—CONSIDERANDO:

Que las dificultades actuales en materia de disposición de fondos son similares a las que existían en oportunidad del dictado del Decreto Ley referido;

Que por decreto del Poder Ejecutivo se ha procedido a prorrogar el vencimiento del pago de las actividades lucrativas hasta el 31 de julio del corriente año;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
 En acuerdo general de Ministros
 Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1º. — De conformidad a la autorización conferida por el Decreto Ley Nº 162 del 10 de julio de 1962, el Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas emitirá certificados de cancelación de deudas a favor de los acreedores de la Administración Central y Reparaciones Descentralizadas que tengan créditos en la Tesorería General de la Provincia por libramientos dictados contra Ordenes de Disposición de Fondos por cuentas a cobrar, dedamente reconocidas y vencidas el 30 de julio de 1963.

Art. 2º. — Modifícanse los plazos que se establecen en el artículo 2º del mencionado Decreto Ley, llevándolos al 30 de junio de 1963 y el del artículo 4º al 31 de julio de 1963.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
 Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
 RAFAEL ALBERTO PALACIOS
 Dr. MARIO JOSE BAVA

ES COPIA:
 Santiago Félix Alonso Herrero
 Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO LEY N° 345.

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 18 de 1963

—VISTO la necesidad de modificar algunas de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Banco Provincial de Salta, a fin de dotarle de una dinámica más acorde con la modalidad que en materia crediticia, se viene adoptando en instituciones de este tipo, si se tiene en cuenta el movimiento y monto actual de su cartera de préstamos y deudores en gestión; y

—CONSIDERANDO:

Que la mecánica del crédito debe ser compartida por los funcionarios responsables que al efecto designe su Director;

Que en esta forma se agilizará el trámite de las gestiones, propendiendo a la vez a una mejor administración;

Que a tal efecto y mediante disposiciones reglamentarias se logrará una más cabal interpretación del articulado de la mencionada Ley Orgánica;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1° — Modifícase la Carta Orgánica del Banco Provincial de Salta, texto ordenado de la Ley 3132, (Original 1854), en la siguiente forma:

a) Incorpórase, como inciso 13) del artículo 21, el siguiente:

13) Delegar en los funcionarios superiores que designe, la facultad de conceder esperas, concretar arrejos, fijar los límites de créditos a la clientela, ad-referendum del Directorio, por los montos que éste establezca.

b) Agregar en el artículo 27 la siguiente disposición final:

salvo los casos previstos en el inciso 18) del artículo 21°.

c) Sustituir el encabezamiento del artículo 28 por el siguiente:

Art. 28.— Para tratar los asuntos que a continuación se consignan, se requerirá, por los menos, la asistencia de cinco miembros del Directorio; toda resolución que sobre ellos se adopte, será válida aunque mediere la oposición de uno de los miembros.

d) Sustituir el inciso 3 del artículo 28 por el siguiente:

3) La venta por concurso privado o público de precios de los muebles, útiles y automotores del Banco, cuando su estado de conservación hiciera necesaria su reposición.

e) Sustituir el artículo 33 por el siguiente:

Art. 33.— El gerente general y los funcionarios que el Directorio determine, acordarán préstamos a las firmas calificadas dentro de los límites asignados a éstas. Podrán consentir excesos de hasta un 10.0% de dicho límite, debiendo dar cuenta al Directorio en la primera reunión que éste realice.

f) Sustituir el inciso 3) del artículo 55, por el siguiente:

3) El primer remate se efectuará con la base total de la deuda, más los intereses punitivos y gastos judiciales.

Si no hubiere postores, el Directorio podrá disponer sucesivos remates o la venta por licitación, mediante la publicación de avisos, en dos diarios por el término de cinco días, estableciendo formas de pago.

g) Agrégase, como disposición transitoria, el siguiente artículo:

Art. 59.— El aporte para obras sociales a que se refiere el inciso 1° del artículo 36, será administrado por una entidad, con personería jurídica, que constituirán los empleados de la institución bancaria, con la participación del Directorio, en la forma que se establezca en los

estatutos.

Art. 2° — Elévese a conocimiento del Poder Ejecutivo Nacional.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO LEY N° 346

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas
SALTA, Julio 18 de 1963

—VISTO que por Decreto Ley N° 264, promulgado el 28 de marzo de 1963, se fijan normas para el reconocimiento de mayores costos habidos en determinados rubros de la obra pública contratada y que modifican las prescripciones estatuidas al respecto por el artículo 95, del Decreto Ley N° 76[62];

—CONSIDERANDO:

Que la norma del Decreto Ley N° 264 ha sido estructurada de conformidad con el dictamen producido al efecto por la Comisión Arbitral —Ley 12910, de la Nación;

Que en razón del carácter rectificatorio de su contenido y a fin de no alterar el ordenamiento orgánico de la legislación del régimen de obra pública corresponde adecuar su texto dentro del texto único del Decreto Ley N° 76;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
En Acuerdo General de Ministros
Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1° — Déjase sin efecto el artículo 95° del Decreto Ley N° 76, de fecha 12 de abril de 1962, y sustitúyese por el siguiente texto:

“Art. 95° — Los reconocimientos de mayores costos en los rubros c), d), e) y f) dispuestos por el Art. 94, serán de aplicación en las obras licitadas bajo el régimen del Decreto Ley N° 434[57] que estuviesen licitadas, contratadas y/o en curso de ejecución al día 1° de enero de 1959, como así también en las obras licitadas con posterioridad a dicha fecha.”

“Los reconocimientos establecidos en el presente artículo 1° serán únicamente sobre el monto de los certificados por variaciones de costos correspondientes a certificados de obras emitidos por trabajos ejecutados a partir del 1° de enero de 1959.”

Art. 2° — Derógase el Decreto Ley N° 264, del 28 de marzo de 1963.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO LEY N° 347.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 19 de 1963.

Expediente N° 7680[63]

—VISTO:

—El pedido formulado por el Centro de ex-Alumnos de la Escuela Nacional N° 284 de esta ciudad, en el sentido de que se exceptúe de los impuesto y sellados correspondientes a la rifa que el mencionado centro organiza, en virtud de que con el producido de la misma se instalará una sala de primeros auxilios en el local de dicha escuela;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta

En Acuerdo General de Ministros

Decreta con Fuerza de Ley

Art. 1° — Exceptúase de los impuestos y

sellados municipales correspondientes a la rifa de un poncho que organiza el centro de ex-Alumnos de la Escuela Nacional N° 284 “Dr. Indalecio Gómez” de esta ciudad en mérito a los considerandos expuestos precedentemente.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO N° 8125.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente N° 7585[63]

—VISTA la nota N° 197 “S” de fecha 26 de junio del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Designase en la vacante existente, en el cargo de Ayudante Mayor —Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, al señor FELIPE GUANTAY —M. I. N° 7.251.606 clase 1939, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8126.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente N° 7586[63]

—VISTA la nota N° 195 “S” de fecha 26 de junio del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Acéptase a partir del día 18 de junio del año en curso la renuncia presentada por el Ayudante Mayor —Celador (Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria, señor JOSE ANTONIO MARTINEZ.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8127.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente N° 7632[63]

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante 1° (Personal Administrativo y Técnico) de la Cárcel Penitenciaria don RAUL ALFREDO GIAMPAOLI, a partir del

día 1º de julio del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8128.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7630/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 28 de junio del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA:

Art. 1º. — Designase Ayudante Mayor (Soldado — Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel Penitenciaria a don DOMINGO G. TREJO, clase 1930, M. I. Nº 7.222.620, D. M. Nº 63 en vacante existente y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8129.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7597/63

—VISTA la nota Nº 743 de fecha 28 de junio del año en curso elevada por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por la señorita VIOLETA LOUJAIF, al cargo de profesora de castellano de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen, filial Nº 1 de San Ramón de la Nueva Orán, a partir del día 25 de junio del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8130.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7491/63

—VISTA la resolución Nº 15/63 de fecha 13 de junio del año en curso dictada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" y atento lo solicitado en la misma y lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase profesor suplente de Escultura en el turno de la tarde de la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera", al señor MANUEL DIEGO DIAZ L. E. Nº 3.953.328, a partir del día 13 de junio del año en curso y hasta tanto se reintegre a sus funciones el titular, señor ESDRAS LUIS

GIANELLA.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO Nº 8131.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 1181/63

—VISTAS las presentes actuaciones que tratan de la licencia anual reglamentaria por el período 1960/61 no usufructuada por el Auxiliar 2º (Chófer) de la Secretaría General, señor Pablo Marcial Garzón, por razones de servicio, según constancias de fs. 3 y 5 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 7 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Exceptúase de las disposiciones del artículo 4º del Decreto Nº 10113/59, al auxiliar 2º (Chófer) de la Secretaría General de la Intervención Federal, señor PABLO MARCIAL GARZON, de la licencia anual reglamentaria por el período 1960/61, para cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8132.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 5769/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Intervención Municipal de Guachipas solicita se apruebe la ordenanza Nº 2 de fecha 25 de marzo del año en curso, mediante la cual se crea la Oficina de Premios en la misma y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 4— y lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fojas 5 —de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Ordenanza Nº 2 de fecha 25 de marzo del corriente año dictada por la Intervención Municipal de Guachipas que corre a fojas 2/3 del presente expediente por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8133.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7592/63

—VISTO:

—El Decreto Nº 8039 de fecha 27 de junio del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 8039 de fecha 27 de junio del año en curso por el siguiente:

"Artículo 1º. — Los subsidios previstos en el presupuesto general (Decreto Ley Nº 208/62) con destino al Hogar Buen Pastor y Comisaría Franciscana, por la suma de Cinco

Millones de Pesos Moneda Nacional (\$ 5.000.000 m/n.) y Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 400.000 m/n.) respectivamente se liquidarán mensualmente en proporción duodecimal.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8134.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7564/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Intervención Municipal de Colonia Santa Rosa (Dpto. Orán) solicita se apruebe el Decreto Nº 1— de fecha 25 de junio del año en curso que modifica en forma parcial el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 1963 y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 4 —de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Decreto Nº 1— de fecha 25 de junio del año en curso dictado por la Intervención Municipal de Colonia Santa Rosa (Dpto. Orán) en mérito a lo expuesto precedentemente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8135.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente Nº 7608/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el Vicario Capítular de la Arquidiócesis de Salta eleva presupuesto de la Cárcel Penitenciaria por confección de puertas, ventanas y portón, destinadas a la Iglesia de Talapampa (Dpto. La Viña) y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de Diecisiete Mil Ochocientos Diez Pesos Moneda Nacional (\$ 17.810.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que lo haga efectivo a la Cárcel Penitenciaria por provisión de puertas, ventanas y portón con destino a la Iglesia de Talapampa (Dpto. La Viña) con cargo de rendir cuenta.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso 1— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Parcial 5/2 Orden de Disposición de Fondos Nº 179º Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8136.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.
Expediente N° 7359/63
—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta solicita se apruebe el Decreto N° 272 de fecha 30 de mayo del año en curso por el cual se modifica en el Presupuesto Municipal para el Ejercicio, 1963 el Anexo A— Inciso D— 1 "Personal Obreiro y de Maestranza" suprimiendo el cargo de Oficial Mayor y creando el de Oficial Mayor de Primera de Talleres y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas a fojas 5 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el Decreto Municipal N° 272 de fecha 30 de mayo del año en curso dictado por la Intervención Municipal de la Ciudad de Salta.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8137.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.
Expediente N° 7552/63
—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la planilla de bonificación por antigüedad devengada por personal dependiente de la Escuela Provincial de Aviación Civil durante los meses de abril a octubre de 1962; y

—CONSIDERANDO:

Que dicha erogación pertenece a un ejercicio vencido debiendo encuadrarse en las disposiciones del artículo 35º de la Ley de Contabilidad N° 705/57 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3 de éstos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la planilla que corre a fojas 1/7 del presente expediente por el concepto en ella indicado.

Art. 2º. — Reconócese un crédito por Treinta y Seis Mil Cincuenta y Nueve Pesos Moneda Nacional (\$ 36.059.— m/n.) a que asciende la misma a favor de sus beneficiarios en concepto de bonificación por antigüedad.

Art. 3º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública la suma de Treinta y Seis Mil Cincuenta y Nueve Pesos Moneda Nacional (\$ 36.059.— m/n.) para que en cancelación del crédito reconocido precedentemente haga efectivo esa cantidad en la forma y proporción que a cada uno de los beneficiarios de la Escuela Provincial de Aviación Civil les corresponda con cargo de rendir cuenta.

Art. 4º. — El gasto se imputará al Anexo C— Inciso Único— DEUDA PÚBLICA— Principal 2— Parcial 6— Orden de Disposición de Fondos N° 214— Presupuesto vigente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8138.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.
Expediente N° 41.052/63
—VISTO estas actuaciones relacionadas con

la designación interina de la Srta. Julia Rosales en la categoría de Ayudante 9º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia; y

Teniendo en cuenta las necesidades de servicio y lo manifestado a fs. 2 vta.;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase en carácter interino y a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la Srta. JULIA ROSALES —L. C. N° 3.321.478 —Ayudante 9º —Personal de Servicio del Departamento de Maternidad é Infancia, en reemplazo de la titular Sra. Lucinda Tomás de Singh, quien se encuentra en uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 2º. —El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará al Anexo E— Inciso 5— Item 1 — Principal a)4— Parcial 1 de la Ley de Presupuesto en vigor.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8139.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963.

Expediente N° 3008—C—1963 (N° 2632/63 y agregados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estas actuaciones la resolución número 985—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda las pensiones a la invalidez números 1543 y 1544, cuyos beneficiarios según informa la mencionada repartición, han extremado los requisitos exigidos por el Decreto 703 refrendado por Ley 813/47;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, en dictámen corriente a fojas 4 aconseja su aprobación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 985 —J (Acta N° 86) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de junio de 1963, que acuerda las PENSIONES A LA INVALIDEZ N°s. 1543 y 1544.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 8140.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963
Memorandums N°s. 558 y 560 de Secretaría Privada.

—VISTO el contrato que corre a fojas 3 de las presentes actuaciones, celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, por una parte y el doctor Misael Héctor Avila, quien se desempeñará como Médico Pediatra de este Ministerio, a partir del día 1º de julio y hasta el 31 de octubre del año en curso;

Por ello y atento a lo informado de fojas 6;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública y el doctor MISAEEL HECTOR AVILA, quien se desempeñará como Médico Pediatra del mencionado Ministerio, a partir del día 1º de julio y hasta el 31 de octubre de 1963, debiendo percibir la remuneración de

\$ 12.000.— m/n. (Doce Mil Pesos Moneda Nacional), mensuales, mientras dure la vigencia del mismo.

Art. 2º. — El gasto que demande el presente decreto se imputará al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2]1 del presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8141.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963

Registro de Notas 10.366/63

—VISTO lo solicitado por el señor RAUL GAMBOA —Oficial 3º —Encargado de Personal del Departamento del Interior, del Ministerio del rubro, referente a la concesión de su licencia anual reglamentaria por el período 1960/1961, la que no fué oportunamente tomada por razones de servicio;

Atento a lo manifestado por Subsecretaría de Salud Pública y Oficina de Personal del citado Departamento de Estado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A:

Art. 1º. — Exceptúase de las disposiciones contenidas en el artículo 4º del Decreto N° 10113/59 (Régimen de Licencias), al señor RAUL GAMBOA —Oficial 3º, Encargado de Personal de la Dirección del Interior del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al sólo efecto del uso de la licencia anual reglamentaria correspondiente al período 1960/1961.

Art. 2º. — Concédese licencia anual reglamentaria, correspondiente al período 1960/1961 al señor RAUL GAMBOA, por el término de treinta (30) días hábiles a partir del 1º de julio del año en curso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 8142.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963

Expediente N° 41.237/63

—VISTO lo solicitado por Dirección de Administración del Ministerio del rubro a fs. 1 de las presentes actuaciones;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Establécese que el importe del crédito anual del Presupuesto vigente del Anexo E— Inciso 22— Item 2— Principal c)1— Parcial 1— Acción Social \$ 480.000.— m/n. Parcial 3— Fomento \$ 480.000.— m/n., serán liquidados mensualmente por un importe de \$ 40.000.— m/n. cada Parcial.

Art. 2º. — Contaduría General de la Provincia, por intermedio de su Tesorería General, liquidará a favor de Dirección de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, la cantidad de \$ 960.000.— m/n. (Novecientos Sesenta Mil Pesos Moneda Nacional), en libramientos parciales mensuales de \$ 40.000.— m/n. Parcial 1 y \$ 40.000.— m/n. Parcial 3, para que ésta a su vez lo haga efectivo al Departamento de Acción Social, con la imputación que corresponda, según lo establecido en el artículo 1º del presente Decreto, con la obligación de dicho Departamento de posterior rendición de cuentas por la in-

versión realizada.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8143.

Ministerio de Asuntos Sociales y S. Pública
SALTA, Julio 5 de 1963

Expediente Nº 3001—C—1963 (Nº 1195/63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estas actuaciones la resolución número 975—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que acuerda pensión a la menor María Ester Cari en su carácter de hija del beneficiario de amparo policial don Santos Ernesto Cari, fallecido;

Atento a que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, aconseja su aprobación en dictámen corriente a fojas 17,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución Nº 975—J (Acta Nº 86) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 7 de junio de 1963, que acuerda pensión a la menor MARÍA ESTER CARI, en su carácter de hija del beneficiario fallecido, de amparo policial Santos Ernesto Cari.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 8165.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

Expediente Nº 5740/63

—VISTO lo solicitado por la Ayudante 5º del Tribunal de Locaciones Srta. Luisa Benita Crescini, en el sentido de que se le conceda permiso por el término de tres (3) meses por las razones expuestas en el pedido de referencia;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Concédese permiso sin goce de sueldo y a partir del día 1º de julio del año en curso, a la Ayudante 5º del Tribunal de Locaciones, Srta. LUISA BENITA CRESCINI, por el término de tres (3) meses y atento a las razones expuestas por la recurrente.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
MUSELI

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8166.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

—Encontrándose de regreso de la Ciudad de San Miguel de Tucumán S.E. el Interventor Federal;

El Interventor Federal Interino
DECRETA

Art. 1º. — Pónese en posesión del Mando Gubernativo de la Provincia a S.E. el Interventor Federal Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

RAFAEL ALBERTO PALACIOS
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8167.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

—Habiendo asumido el suscripto el Mando Gubernativo de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Pónese en posesión de la Secretaría de Estado en la Cartera de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública a su titular señor RAFAEL ALBERTO PALACIOS.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
MUSELI

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8168.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

Expediente Nº 7691/63

—VISTA la nota Nº 472 de fecha 4 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase al señor DELMIRIO LIZANDRO RAMOS (C. 1941 M. I. Nº 7.262.112 D. M. 63) en el cargo de Agente Uniformado (P. 1831) de Policía de la Provincia, vacante por cesantía del señor Alejandro Leandro Pastana, a partir de la fecha que tome servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8169.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

Expediente Nº 7676/63

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota Nº 468 de fecha 3 de julio del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase agente de investigaciones en Jefatura de Policía (P. 1121) a don NELSON ALBERTO WAYER, clase 1935, M. I. Nº 4.159.277 en vacante por traslado de don Francisco Mansilla y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8170.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

Expediente Nº 7602/63

—VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia en notas Nºs. 437, 439, 440, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, y 452 con fecha 27 de junio del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase en Jefatura de Policía:

de la Provincia a partir de la fecha que tomen posesión de su servicio, al siguiente personal:

- a) VALENTIN FIGUEROA (C. 1938 M. I. Nº 7.242.885 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1972), en vacante dejada por Don Daniel Macario Gómez Delgado;
- b) JUAN IRENEO EGUIAS (C. 1939 M. I. Nº 7.253.557 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2292), en reemplazo de Don Liborio Yapura; quien fué dejado cesante con fecha 16 de junio del año en curso;
- c) JAVIER CRISOLOGO DIAZ (C. 1935 M. I. Nº 7.236.664 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2279) en vacante producida por renuncia de don Juan Luis Vitian con fecha 24 de junio del año en curso;
- d) RAMON REYNALDO ESCOBAR (C. 1934 M. I. Nº 7.170.292 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1574) en vacante existente por renuncia de Don Juan Guzmán, producida con fecha 4 de junio del corriente año;
- e) PEDRO JULIO MONTEROS (C. 1936 M. I. Nº 6.638.809 D. M. 46) en el cargo de Auxiliar 5º —Músico de 3ra. (P. 206) del Personal de la Banda de Música, en vacante existente por renuncia de Don Marcos Rafael Gauna producida con fecha 1º de febrero del año en curso;
- f) FRANCISCO LAIME (C. 1937 M. I. Nº 7.244.397 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2155), en vacante existente de Don Orlando Américo Córdoba, cuya designación fué dejada sin efecto;
- g) LEOPOLDO VELEIZAN (C. 1941 M. I. Nº 7.263.011 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 2050), en vacante existente por ascenso de Don Alfonso Rubén Ontiveros al grado de Oficial Ayudante producido con fecha 1º de julio del año en curso;
- h) ESTANISLAO ADOLFO COLQUE (C. 1941 M. I. Nº 7.261.227 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1970), en vacante dejada por Don Luis Germán Mamani, producida por renuncia del mismo con fecha 21 de junio del año en curso;
- i) HUGO ROJAS (C. 1941 M. I. Nº 7.261.998 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1801) en vacante existente de Don Ramón Gualberto Sánchez, cuya designación fué dejada sin efecto;
- j) JOSE ISIDORO ACOSTA (C. 1938 M. I. Nº 7.251.047 D. M. 63) en el cargo de agente uniformado (P. 1730), en vacante existente dejada por Don Rubén Braida quien renunció con fecha 10 de junio del año en curso;
- k) AUGUSTO CAYO (C. 1939 M. I. Nº 7.253.541 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1677), en vacante existente por cesantía de Don Arcilio Gervacio Uncos, producida con fecha 10 de mayo del año en curso;
- l) FIRMO GREGORIO DIAZ (C. 1941 M. I. Nº 7.263.135 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1692), en reemplazo por cesantía de Don Gabriel Gómez producida con fecha 22 de junio del corriente año;
- ll) RUFINO FILOMENO ZENTENO (C. 1934 M. I. Nº 7.233.808 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1924) en reemplazo por cesantía de Don Segundo Ramón Guerra, producida con fecha 7 de junio del año en curso;

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública

DECRETO N° 8171.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963
Expediente N° 7659/63

VISTO las notas N°s. 459, 460, 464, 465, 466 y 467 de fechas 2, 2, 3, 2, 2 y 3 de julio del año en curso respectivamente, elevadas por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en las mismas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Designase en la Policía de Salta, a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio al siguiente personal:

- a) Al señor SEVERO RODOLFO CARRIZO (Clase 1935 M. I. N° 7.238.183 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1518) en reemplazo de don Vicente Romero, en carácter de reingreso;
- b) Al señor EDGAR BLAS ZERPA (Clase 1931 M. I. N° 7.222.807 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 1526), en reemplazo de don Julio Flores, y en carácter de reingreso;
- c) Al señor ALFONSO SUBELZA (Clase 1941 M. I. N° 7.262.764 D. M. 63), en el cargo de Oficial Ayudante (P. 771) del Personal Superior de Seguridad y Defensa, en reemplazo de don Nemeccio Durval Saravia, y en carácter de reingreso;
- d) Al señor NICOLAS ANAQUIN (Clase 1933 M. I. N° 7.497.964 D. M. 63), en el cargo de agente uniformado (P. 2384) en reemplazo de don Eusebio Yapura;
- e) Al señor ERNESTO RAFAEL MENDOZA (Clase 1930 M. I. N° 7.033.622 D. M. 57) en el cargo de agente uniformado (P. 2284), en reemplazo de don Félix Vilte; y en carácter de reingreso.
- f) Al señor VICENTE MARIO CASTELLI (Clase 1933 M. I. N° 6.001.155 D. M. 63), en el cargo de agente de investigaciones (P. 1123), en reemplazo de don Pedro Francisco Pérez.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8173

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente N° 7661 — 1963

VISTO la nota N° 461 de fecha 2 de julio del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Suspéndese con obligación de prestar servicio por el término de treinta (30) días al oficial inspector de la dirección de investigaciones de policía (F. 1099/P. 624) don EUSEBIO SILVESTRE CAZON, por infracción al Art. 1162, Inc. 6º del Reglamento General de Policía en concordancia a lo establecido en el Art. 51, apartado c) del Decreto Ley Número 237/63, Ley Orgánica de Policía con prevención de ser dejado cesante en caso de reincidir en faltas de la misma naturaleza.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8174

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
SALTA, Julio 15 de 1963.

Expediente N° 7604 — 1963

VISTAS las notas Nos. 434 y 453 de fechas 26 y 28 de junio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor RAMON GUALBERTO SANCHEZ, en el cargo de agente uniformado (P. 1801) de Policía de la Provincia, nombrado en reemplazo del señor Ramón Galarza, mediante el decreto N° 7098 inc. d) de fecha 15 de abril de 1963, en razón de no haberse presentado a tomar servicio.

Art. 2º — Déjase sin efecto la designación del señor RAMON CARLOS REGL, en el cargo de agente uniformado (P. 2264) de Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Rufino Vilte, dispuesta mediante el decreto N° 8028 inc. e) de fecha 26 de junio de 1963, en razón de haberse ausentado del territorio de la Provincia.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 8175

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7693 — 1963

VISTA la nota N° 473 de fecha 4 de julio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor SECUNDINO SINERIO MOYA en el cargo de agente uniformado (P. 1441) de Policía de la Provincia, en reemplazo del señor Francisco Mercedes Orellana, dispuesta mediante decreto N° 7951 inciso a) de fecha 21 de junio del año en curso, en razón de haber resultado inapto en el examen

médico a que fué sometido.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8176

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7606/63

VISTAS la nota N° 436 de fecha 27 de junio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase desde el día 24 de junio del año en curso la renuncia presentada por el agente uniformado (L. 178—P. 2279) de Policía de la Provincia, señor JUAN LUIS VITIAN, de la sub comisaría de Antillas.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8177

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7690 — 1963

VISTAS las notas Nos. 470 y 471 de fechas 6 de julio del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Acéptase desde el día 3 de julio del año en curso la renuncia presentada por el oficial ayudante del personal superior de seguridad y defensa (F. 2142—P. 765) de Policía de la Provincia, señor LINO RAUL AGUIRRE.

Art. 2º — Acéptase desde el día 6 de julio del año en curso la renuncia presentada por el agente uniformado (F. 2389—P. 1824) de Policía de la Provincia, señor SANTIAGO HUERTAS, de la comisaría seccional Ira.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8178

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7605 — 1963.

VISTA la nota N° 435 de fecha 27 de junio del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Ascíendese desde el día 1º de julio del año en curso al grado de oficial ayudante (P. 753) del personal superior de seguridad y defensa de la Policía de la Provincia, yacante por cesantía del señor Marcelino Alanís, al agente uniformado (F. 2438—P. 2050) señor ALFONSO RUBEN ONTI-VERO, de la comisaría de Metán.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8179

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7449 — 1963

VISTA la nota N° 188 "S" de fecha 12 de junio del año en curso elevada por la Cárcel Penitenciaria y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase en la vacante existente en el cargo de ayudante 2° (personal obrero y de maestranza) de la Cárcel Penitenciaria, al señor MARIO TEOFILO LLANES, M. I. N° 7.299.862 clase 1933, a partir de la fecha que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8180

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7334 — 1963

VISTAS: Las presentes actuaciones en las cuales la Cárcel Penitenciaria eleva para su cancelación facturas que corren a fojas 46 y 2123 por provisión de pan efectuada al Hogar Escuela "Carmen Puch de Güemes" por un total de \$ 15.360, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 44 de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de QUINCE MIL TRESCIENTOS SESSENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 15.360.— m.p.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que cancele las facturas (fs. 46 y 2123) a la Cárcel Penitenciaria por provisión de pan al Hogar Escuela "Carmen Puch de Güemes" con cargo de rendir cuenta.

Art. 2° — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal c) 1— Parcial 5|1— Orden de Disposición de Fondos N° 179— Presupuesto vigente.

Art. 3° — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8181

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963.

EXPEDIENTE N° 5502|63.

VISTAS: las presentes actuaciones en las cuales el Obispado de Orán solicita donación de muebles destinados a la residencia episcopal de la misma y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 5— de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese por su Tesorería General la suma de DIEC OCHO MIL NOVECIENTOS SESSENTA PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 18.960.— m.p.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública

para que haga efectiva a la Cárcel Penitenciaria por provisión de muebles detallados a fojas 3— del presente expediente con destino al Obispado de Orán y con cargo de oportuna rendición de cuenta.

Art. 2° — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal c) 1— Parcial 5|2— Orden de Disposición de Fondos N° 179— Presupuesto vigente.

Art. 3° — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8182

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

VISTO: Lo solicitado por la Intervención Municipal de la ciudad de Metán,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Declárase feriado el día 16 de julio del año en curso, con motivo de celebrarse las fiestas patronales de la Virgen del Carmen en el Departamento de Metán.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8183

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7686 — 1963

VISTO lo solicitado por la Municipalidad de Chicoana en nota de fecha 4 de julio del año en curso.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Declárase feriado el día 16 de julio del año en curso, en el departamento de Chicoana, con motivo de celebrarse los festejos en honor de la Virgen del Carmen, Patrona de la citada localidad.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8184

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7617 — 1963

VISTO, lo solicitado por Jefatura de Policía de la Provincia en nota N° 438, elevada con fecha 27 de junio del año en curso, y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Designase en Jefatura de Policía de la Provincia a partir de la fecha que tome posesión de su servicio, al señor JOSE ARTURO LUQUE (C. 1913 M: I. N° 2.371.087 — D. M. 36) en el cargo de Oficial Principal del Personal Superior de Seguridad y Defensa en vacante existente por ascenso de Dn. Héctor Octaviano Luna, producido con fecha 1° de julio del año en curso.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8185

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7704 — 1963

VISTAS las presentes actuaciones que tratan de la resolución ministerial N° 687 de fecha 3 de abril del año en curso relacionada con la adhesión al duelo provocado por fallecimiento de la señora Elena Possi Vda. de Crescini, madre de la oficial 2° de este Departamento de Estado señorita Ana Nelly Crescini y atento lo informado por la Oficina de Compras y Suministros en nota Número 290,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase la resolución ministerial N° 687 de fecha 3 de abril del año en curso por los motivos precedentemente expuestos.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia.

M. MIRTHA ARANDA DE URZAGASTI
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno Just. e Instrucción Pública

DECRETO N° 8186

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963

Expediente N° 7046 — 1963

VISTAS: Las presentes actuaciones que tratan de las licencias anuales reglamentarias períodos 1960|1961 y 1961|1962 de la auxiliar principal (Habilitada Pagadora) de la Dirección General del Registro Civil señorita Alejandrina Estela Torres que por razones de servicio no usó de la misma y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 4— de estos obrados.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1° — Exceptúase de las disposiciones del artículo 4° del decreto N° 10.113— del 10—XII—59, licencias anuales reglamentarias períodos 1960|1961 y 1961|1962 a la auxiliar principal (Habilitada Pagadora) de la Dirección General del Registro Civil señorita ALEJANDRINA ESTELA TORRES, para que cuando las necesidades de sus funciones lo permitan.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 8187

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio

Expediente N° 7694 — 1963

VISTA la nota N° 273—M—17 de fecha 10 de julio del año en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Asignasele funciones de habilitado pagador del Registro Civil al inspector general de la mencionada repartición, señor FAUSTINO OSCAR GUDINO, a partir del día 15 de julio del año en curso y por el tiempo que dure la licencia de la titular, se-

forita Alejandrina Estela Torres.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8188

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente Nº 7637 — 1963

VISTO la nota Nº 256—M—17 de fecha 23 de junio ppdo., elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Déjase sin efecto la designación del señor MIGUEL BAUTISTA, como encargado de la Oficina del Registro Civil de la localidad de Bacoya— (Departamento de Santa Victoria), en carácter de ad-honorem, efectuada mediante decreto Nº 7915 de fecha 15 de junio del presente año, y en razón de haber desistido de dicha designación la mencionada persona.

Art. 2º — Encárgase la Oficina del Registro Civil de Bacoya (Departamento de Santa Victoria) a la AUTORIDAD POLICIAL del citado lugar, hasta la designación de su titular.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8189

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente Nº 7638 — 1963

VISTO la nota Nº 261—M—17 de fecha 2 del mes en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Encárgase la Oficina del Registro Civil de LA ISLA (departamento de la capital) a la AUTORIDAD POLICIAL del citado lugar, mientras dure la ausencia de su titular, señora María Angélica Esnal de Agüero, quien se encuentra en uso de licencia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8190

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente Nº 7663

VISTAS: La nota Nº 271—M—17 de fecha 4 de julio del año en curso en la cual la Dirección General del Registro Civil solicita la creación de una oficina volante en la localidad de Misión Chaqueña (Dpto. San Martín) a efectos de satisfacer las necesidades de la población aborígen de esa, Por ello

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Créase una oficina volante de Registro Civil en la localidad de Misión Chaqueña (Dpto. San Martín) y designase encargado del mismo al señor FRANCISCO ALFREDO HOWARD TOMPKINS, clase 1926, M.

I. Nº 3.907.143.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8191

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Expediente Nº 7652 — 1963

VISTO la nota Nº 269—M—17 de fecha 4 del mes en curso, elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento a lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Créase una OFICINA DE REGISTRO CIVIL en la localidad de Tandil (departamento de Molinos), en razón a la imperiosa necesidad de su funcionamiento.

Art. 2º — Encárgase en carácter de ad-honorem, a partir de la fecha que tome servicio de la Oficina creada en el artículo que antecede, al señor EDUARDO RIOS — (Clase 1926 — M, I. Nº 3.910.864 — C. I. Número 118.048).

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8192

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente Nº 7386 — 1963

VISTA la nota Nº 20 de fecha 8 de junio del año en curso elevada por el Establecimiento Termas Rosario de la Frontera y atento lo solicitado en la misma,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase en el cargo de auxiliar 2º del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera, al señor VICENTE HUGO VILLAR (L. E. Nº 3.926.148—C. I. Número 1.048585 Policía Federal), a partir del día 1º de junio del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO Nº 8193

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963
Expediente Nº 1190 — 1963

VISTA: La renuncia interpuesta

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Aceptase la renuncia presentada por el Jefe de Protocolo y Ceremonial de la Intervención Federal señor RICARDO MANUEL FIGUEROA, desde el día 8 de julio del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8194.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, Julio 15 de 1963.
EXPEDIENTE Nº 7616/63.

ATENTO: Lo solicitado por la Dirección Provincial de Turismo en nota Nº 732 de fecha 2 de julio del año en curso

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Adscribese transitoriamente a la Dirección Provincial de Turismo, al auxiliar 7º (Jefe de Servicio Fotográfico) del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública don JUAN ALONSO.

Art. 2º — El decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en las Carteras de: Gobierno, Justicia e Instrucción Pública y de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8195.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
EXPEDIENTE Nº 7611/63.
Salta, 15 de Julio de 1963.

VISTA: La nota Nº 745 de fecha 28 de junio del año en curso en la cual la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" solicita se apruebe la resolución Nº 804 dictada por la misma

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Designase profesora interina de Castellano de 3º Año con tres (3) horas semanales en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" filial Nº 1— de San Ramón de la Nueva Orán, a la señorita IRIS MABEL MARSELLI a partir del día 25 de junio del año en curso y hasta tanto se llame a concurso de títulos y antecedentes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 8196.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963.

EXPEDIENTE Nº 7305/63.

VISTAS: Las presentes actuaciones en las cuales la Dirección de Aeronáutica Provincial "Genl. Gregorio Díaz Vélez" solicita autorización para suscribir documentación para ocupar locales y espacios en el edificio principal del aeropuerto Aybal y en el Hangar Luria para los aviones de la citada Dirección, ante la Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Noroeste (Córdoba) y atento lo informado por Fiscalía de Gobierno a fojas 47— vuelta de estos obrados

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorízase al Director de Aeronáutica Provincial "General Gregorio Díaz Vélez", señor CARLOS A. PÉYRET para suscribir la documentación de ocupación de locales y espacios en el edificio principal del aeropuerto "El Aybal" y en el hangar "Luria" ante la Dirección Regional de Circulación Aérea y Aeródromos Noroeste (Córdoba).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insér-

tese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8197.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública

Salta, 15 de Julio de 1963.

Expediente N° 1175/63.

ATENCIÓN: El memorándum "A" N° 67 de fecha 24 de junio del año en curso elevado por la Secretaría General de la Intervención Federal

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS MONEDA NACIONAL (\$ 1.410 m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta atienda el pasaje vía aéreas Tucumán-Salta-Tucumán al doctor Francisco Martínez quien viajó a esta ciudad trayendo informes sobre estudios de exención impositiva.

Art. 2° — El Gasto se imputará al Anexo B— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 23— Orden de Disposición de Fondos N° 173— Presupuesto vigente.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 8198.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública
Salta, 15 de Julio de 1963.

EXPEDIENTE N° 7337/63.

Por las presentes actuaciones el director de Ceremonial y Protocolo de la Intervención Federal gestiona la cancelación de los gastos ocasionados con motivo de la celebración del 25 de Mayo ppdo., cuyos comprobantes se adjuntan a fs. 2, 3 y 4, y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 6 de estos obrados,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1° — Apruébase el gasto de DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (2.180, \$ m/n.) efectuado por la oficina de Ceremonial y Protocolo de la Intervención Federal, en ocasión de la celebración del 25 de Mayo ppdo.

Art. 2° — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General, la suma de DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS MONEDA NACIONAL (2.180, \$ m/n.) a favor del Departamento de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública para que éste con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a los siguientes beneficiarios:

Servicio de ampliación efectuada en la plaza 9 de Julio el día 25/5/63, por el Sr. Ricardo F. Flores: \$ 2.000.—
Impresión 200 tarjetas de invitación al Cabildo por el señor Rómulo D'Uva: \$ 180.—

2.180.—

Art. 3° — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a) 1— Parcial 1— Orden de Disposición de Fondos

N° 179, del presupuesto vigente.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 14658. — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora María Iriarte de González Rioja el 25 de octubre de 1962 por exp. N° 4255-I, ha solicitado en el departamento de La Caldera, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la confluencia de los ríos Nieve y Wierna situados en el Departamento de La Caldera. Se miden 4.000 mts. al oeste hasta el punto de partida. Luego se miden 5.000 m. al norte, 4.000 m. al oeste, 5.000 m. al sur y por último 4.000 m. al este hasta llegar nuevamente al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — J. G. Arias Almagro, Juez de Minas. Salta, 2 de julio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado - Secretario
23-7 al 5-8-63.

N° 14648 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Mario De Nigris el 3 de setiembre de 1962, por Expte. N° 4212-D, ha solicitado en el Departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Se tomará como punto de referencia P.P. el Abra de Chorrillos y con azimut 162 162° 23' se medirán 7.500 metros hasta llegar al punto de partida P.P.; desde aquí 1.000 metros al Este; 4.000 metros al Sud; 5.000 metros al Oeste; 4.000 metros al Norte y por último 4.000 metros al Este, cerrando el rectángulo que representa la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada para cateo, la misma resulta superpuesta en 27 has. a las pertenencias de la mina "Victoria", Expte. N° 412-Z-36; dentro de la citada superficie se encuentran inscriptos los puntos de manifestación de descubrimiento de las minas: "Ester", Expte. N° 1069-L-43; "California", Expte. N° 1608-N-48; "Farrallones", Expte. N° 1653-N-49; "Veta Grande", Expte. N° 1654-N-49; "El Abra", Expte. N° 165-N-49; "Mario", Expte. N° 1673-N-49 y "Julio César", Expte. N° 1677-N-49; teniendo todas estas manifestaciones determinación de pertenencias, el presente cateo cuenta con una superficie libre relativa de 1973 has.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 2/7/63.

Roberto Frías
Abogado-Secretario
e) 22-7 al 2-8-63.

N° 14595 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que el señor Eugenio Kratky el 2 de agosto de 1960 por Expte. 3549-K, ha solicitado en el departamento Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida el centro de la Vega de Chaschas (P.P.) se miden 2.000 metros al Oeste en línea recta hasta encontrar el punto "A" y desde este punto se miden 2.500 metros al Norte hasta encontrar el punto "B"; desde el cual se miden 4.000 metros al Oeste hasta encontrar el punto "C"; desde el cual se miden 5.000 metros al Sud hasta encontrar el punto "D"; del cual se miden 4.000 metros al este hasta encontrar el punto "E" y desde allí se medirán 2.500 metros al Norte hasta el punto "A"; para cerrar la super-

ficie solicitada.— Inscripta gráficamente la zona solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Junio 24 de 1963.
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 16 al 29-7-63

N° 14560 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que la señora Palma E. G. de Mendoza, el 21 de diciembre de 1962, por Expte. 4343-G, ha solicitado en el Departamento de los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cerro Cortaderas, su cumbre.— Síguese 500 metros al Sur fijando el Punto de Partida, de ahí seguir 2.500 metros al Este; 5.325 Norte; 3.750 metros Oeste; 5.325 metros Sur y 1.250 metros Este, cerrando un rectángulo de 1.996.87 Has. Inscripta gráficamente la superficie solicitada; dentro de la misma resultan ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento de las siguientes minas: General San Martín, Expte. 3592-G-60 y Cortaderas, Expte. N° 3319-M-59.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— Enrique A. Sotomayor, Juez Interino de Minas.— Salta, 21 de Junio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado Secretario
e) 12 al 25-7-63.

N° 14550 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas de la Provincia, notifica a los que se consideren con derecho, que el señor José Mendoza, el 11 de diciembre de 1962, por expediente 4332-M, ha solicitado en el Departamento de los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia: Cumbre del cerro "Cavi", a la vez pto. de partida.— De ahí síguese 2.500 metros Este; 4.000 metros Sur; 5.000 metros Oeste; 4.000 metros Norte y 2.500 metros Este. (2.000 has.)— La cumbre del cerro "Cavi" se ubicará aproximadamente a 30 kilómetros, azimut 266° del Cerro "Cortaderas".— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta ubicada sobre la línea del lado Norte del perímetro del cateo, se encuentra inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Hematita" 1er. Expte. 4139-C-62.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro, Juez de Minas.— Salta, 26 de junio de 1963.

ROBERTO FRIAS
Abogado Secretario
e) 12 al 25-7-63.

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14676 — SECRETARIA DE GUERRA
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública N° 34/63

Llábase a licitación pública número 34/63 para el día 5 de agosto de 1963 a las 10 horas, para la adquisición de BOTAS DE GOMA EXTRA REFORZADAS, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — Buenos Aires.—

Valor del pliego \$ 10.— m/n.
NELLY SALTIFY
Jefe Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
e) 24 al 26-7-63

N° 14663. — SECRETARIA DE GUERRA.
Dirección General de Fabricaciones Militares
Establecimiento Azufrero Salta.
Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA DE VENTA N° 2/63
Llábase a licitación pública de venta N° 2/63, para el día 2 de agosto de 1963 a horas 18.

por la venta de aproximadamente 2.000 tambores usados, de distintos tipos, de 200 litros de capacidad cada uno, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de bases y condiciones generales, dirigirse al Servicio Abastecimiento del citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Av. Cabil- do 65 - Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.

NELLY SALFITY

Jefe Sección Compras
Establecimiento Azufrero Salta
23 al 25-7-63

Nº 14.643 — LICITACION.

Llámase a Licitación Pública Nº 90, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de julio de 1963, a las 11, en el Distrito 18º —Salta—, para contratar el arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1ª Zona Norte", dependiente del mismo.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. Ab.), calle Corrientes, 132 —6º piso— local 640 —Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

Director de Abastecimiento
e) 22-25 y 29-7-63.

Nº 14638 — Minist. de Gob. Justicia é I. Públ.
Cárcel Penitenciaria de Salta
Licitación Pública Nº 11 (2º llamado)
Dto. 4872

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 30 de Julio del corriente año a horas 10, para la provisión de:

Ropa y Equipo para el Personal de Empleados y Recluidos del Establecimiento, cuyo detalle respectivo se encuentran juntamente con el Pliego de Condiciones en la Oficina de Compras y Suministros, pudiéndose retirar los mismos en el horario de 7 a 13 horas.

ADOLFO TEOFILO DÍP

Director General
e) 19 al 25-7-63

EDICTO CITATORIO

Nº 14.647 — REF. Expte. Nº 12977/48 —12976/48 y Agdos. s. Inscrip. a. Privadas.— p. 13/3.
— Edicto Citatorio —

En cumplimiento al Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución del Consejo General de A.G.A.S., han sido inscriptas en el Libro de Aguas Privadas, asiento Nº 18 y 19, los manantiales denominados "Las Moras" y "Agua Nueva", que nacen dentro de los inmuebles denominados "Las Moras", "El Brete" y "El Bañado", para riego de las fincas "La Maroma" y "El Simbolar" (Expedientes Nos. 12976/48 y 12977/48), catastros Nos. 644 y 646, ubicados en el Departamento de Chicoma, a nombre de su actual propietario Sr. Juan Willen de Winter.

Salta, Administración General de Aguas
e) 22 al 26-7-63.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14.678 — SUCESORIO.

Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Primera Instancia, Primera Nominación, Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rosendo Soto ó Rosendo Soto Arenas. — Metán, Julio 11 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
e) 25-7 al 5-9-63

Nº 14.675. — EDICTO.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos, caratulados "SUCESORIO DE CUEVAS, CALEXTO — Expte,

Nº 28.651/963", cita y emplaza a herederos del causante, para que, en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

Salta, 2 de Julio de 1963. **MANUEL MOGRO MORENO** (Bsc. Secretario).

Dr. MANUEL MOGRO MORENO
Secretario
25-7 al 5-9-63

Nº 14674 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación, en el juicio Sucesorio de: **GUZMAN de MARTINEZ, Juana** y **Silvio MARTINEZ, Expte. Nº 26297/63**, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 17 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
Juzgado III. Nom. Civ. y Com.
e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14673 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Instancia 5a. Nominación, en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **FIDEL MENDOZA**.

SALTA, Junio 30 de 1963.
Dr. LUIS ELIAS SAGANAGA — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14670 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la Sucesión de **GOMILA, Petrona Hoyos** de y **Gabriel Gomila o Gabriel Gomila Zerda**, expediente Nº 29.231/63, bajo apercibimiento de ley.

Publicación 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño.— Lo que el suscripto Secretario hace conocer a sus efectos.

SALTA, Julio 22 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 24-7 al 4-9-63

Nº 14634 — EDICTO:

El Dr. Ernesto Samán, Juez Civil y Comercial, 1a. Instancia 1a. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la sucesión de Don Ramón López que se tramita por ante este Juzgado bajo Expte. Nº 44806/63.

SALTA, Julio 18 de 1963.
Marcelino Julio Rasello
Escribano Secretario
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14.632 — EDICTOS.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán— Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **Casimira León de Vaca**.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 1º de 1963.

Dra. Aydée E. Cáceres Cano
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 22-7 al 2-9-63.

Nº 14630 — EDICTOS:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en los autos; — **BAISSAC, Alberto** Sucesorio Expte. Nº 28849, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores del Sr. **Alberto Baisac**.

SECRETARIA, Julio 11 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14622 — El Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Da. BENEDICTA INOJOSA DE HERRERA, para que lo hagan valer dentro de los treinta días,

bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.

SALTA, Julio 17 de 1963.
MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret.
e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14621. — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivadas Posse, Interinamente a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **Juana Chañez ó Chañi ó Chañiz ó Chain** o **Chaña de Zarzuri. Metán, 26 de Junio de 1963.** **Milda Alicia Vargas. Secretaria.**

MILDA ALICIA VARGAS
Abogada - Secretaria
23-7 al 3-9-63

Nº 14610 — SUCESORIO:

El señor Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **MARIA ELIAS DE SAJIA**, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 18 de 1963.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14608 — El Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Salta, cita por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESPERANZA MINGO DE CRUZ, para que hagan valer sus derechos en dicho término, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Julio 15 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano. Secretario
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14606 — SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de **EUGENIO BEREJNOI** para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Abril 29 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria
e) 17-7 al 28-8-63

Nº 14.605 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Tercera Nominación, Dr. Rodolfo José. Urtubey, cita y emplaza a herederos y acreedores de Da. Cancino, de Aquino Amelia, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos a la sucesión de la misma.— Salta, 28 de Junio de 1963.— Angelina Teresa Castro, Secretaria.

e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.590 — SUCESORIO: Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, 4ª Nominación en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Centro, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Elías y Jo Youssef Abed, Id o Hid para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, 4 de Julio de 1963.

Dr. Manuel Mogro Moreno.
Secretario
e) 16-7 al 27-7-63.

Nº 14.589 — TESTAMENTARIO.— El señor Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Patricia Encarnación Brandán de Lazarte, en cuyo testamento fueron instituidos únicos y universales herederos don Cándido Antonio González y doña María Imelda Lazarte.— Metán, Julio 5 de 1963.

Milda Alicia Vargas
Abogada-Secretaria.
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.588 — SUCESORIO.— Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de:

don Manuel Antonio Torino ó Manuel Torino o Manuel A. Torino.— Salta, Julio 1º de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga
Secretario

e) 16-7 al 28-8-63

Nº 14.587 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Juana César de Pereyra y Francisco Avelino Pereyra.— Salta, 12 de Julio de 1963.— Manuel Mogro Moreno, Secretario.
e) 16-7 al 27-8-63.

Nº 14.576 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don David Taranto.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE

Juez de 1º Inst. en lo C. y Comercial

e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.575 — EDICTO SUCESORIO. — S. Ernesto Yazlle, Juez de 1º Instancia C. y C. Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Juan Georgeff Tzekeff ó Juan Jorge Tzekeff y doña María Cristina Rosales ó María Cristina Rosales de Tzekeff ó Isabel Rosales, fallecidos el día 31 de diciembre de 1960, en la localidad de Pichanal, Dpto. de Orán.

San Ramón de la N. Orán, Julio 11 de 1963.

Dr. S. ERNESTO YAZLLE

Juez de 1º Inst. en lo C. y Comercial

e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.574 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Salvador Gaudelli.

Salta, Mayo 8 de 1963.

e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.573 — El Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Alfredo Emigdio Cuellar, para que hagan valer sus derechos.

Metán, Junio 12 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Secretaria

e) 15-7 al 26-8-63.

Nº 14.549 — El doctor Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HORACIO BENJAMIN FIGUEROA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Julio 5 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 19-7 al 30-8-63

Nº 14.540 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS PORRATI y MARIA ELVIRA ELVINA PASTORE DE PORRATI o INES PASTORE DE PORRATI o MARIA ELVIRA PASTORE DE PORRATI.

METAN, Junio 14 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada-Secretaria

e) 11-7 al 22-8-63

Nº 14.522 — SUCESORIO:

Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado de 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS ALVAREZ, para que comparezcan a ha-

cer valer sus derechos. Salta, 2 de julio de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

4-7 al 16-8-1963.

Nº 14.521 — RODOLFO JOSE URTUBEY, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación declara abierto el juicio sucesorio de Elena ó María Elena Serrano de Moreno y cita por treinta días a interesados.
Salta, 6 de Mayo de 1963.

4-7 al 16-8-63

Nº 14.519 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nom. Dr. Julio Lazcano Ubios cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Anacleto Arias a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, junio 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 4-7 al 16-8-63

Nº 14.495 — EDICTO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de JUAN TAPIA y PETRONA ZERPA DE TAPIA.

SECRETARIA, Junio 21 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 2-7 al 13-8-63

Nº 14.467 — EDICTO SUCESORIO:

El Juez Civil y Comercial 2a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL CABRAL.

SALTA, Junio 21 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario

e) 27-6 al 8-8-63

Nº 14.451 — Rafael Angel Figueroa, Juez Civil de Cuarta Nominación de Salta, cita por treinta días a acreedores y herederos de Carlos Raúl Pérez Rabellini.

SALTA, 28 de mayo de 1963.

e) 25-6 al 6-8-63.

Nº 14.423 — SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Estela Medraño de Agüero y de doña Estela Gerarda Agüero, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado.

SALTA, Junio 19 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 21-6 al 2-8-63

Nº 14.422 — SUCESORIO:

El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Natalio Ernesto Saasvedra, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado.

SALTA, Junio 19 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario

e) 21-6 al 2-8-63

Nº 14.385 — EDICTO:

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos caratulados "Sucesorio de Vázquez Feroselle, Antonio.— Expte. Nº 43.961.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 16 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino

e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14.376 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y llama por edictos, por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don JOSE IGNACIO MANSILLA.

Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SECRETARIA, Mayo 21 de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14.374 — EDICTO CITATORIO

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ZEITUNE en Expte. Nº 28.875/63, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.

SALTA, Mayo 29 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14.362 — EDICTO CITATORIO:

El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación de la Provincia en los autos "Ortiz de: Urquiza, María Delicia —Sucesorio" Expte. Nº 26132/63, cita a herederos y acreedores por treinta días y a los que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Mayo 29 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14.359 — EDICTOS CITATORIOS:

El Dr. Ernesto Yazlle, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN HIDALGO DE MERINO. — SUCESORIO.— (Expte. Nº 3803/63).— Secretaría a cargo Dra. Aydée E. Cáceres Cano.

S. R. de la N. Orán, Mayo 28 de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14.358 — SUCESORIO:

El Señor Juez de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SIXTA, MARTINEZ DE ISAS, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Mayo 13 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 11-6 al 27-7-63

Nº 14.349 — SUCESORIO:

Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO CABRAL ó ILARIO CABRAL.

METAN, Mayo 30 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.

e) 11-6 al 26-7-63

Nº 14.337 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia Primera Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PIRCHIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

10-6 al 25-7-1963

Nº 14.326 — SUCESORIO:

El Doctor Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Juana Natividad Puentes de Guaymás, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño, para que los hagan valer dentro de di-

cho término y bajo percibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

Salta, Mayo 26 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNANDEZ
Secretario del Juzgado de 1ª Nom. Civ.
10-6 al 25-7-1963

REMATES JUDICIALES

Nº 14630. — Por **EFRAIN RACIOPPI**
REMATE JUDICIAL

Un combinado de pié marca "Ken Brown", stereo. — SIN BASE

El día 29 de Julio de 1963, a horas 17,30, en mi escritorio Caseros Nº 1356, remataré sin base un combinado de pié stereo marca "Ken Brown", de alta fidelidad en poder de la parte actora Avda. Belgrano Nº 426, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 1. Juicio: "Ejecutivo: Moschetti S.A. vs. José Apolinar Cardozo". Expte. Nº 9596/63. Señala 30%. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 25 al 29-7-63

Nº 14679. — Por: **JOSE ALBERTO CORNEJO**
JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad
BASE: \$ 33.333,32.—

El día 22 de agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 - Salta, Remataré, con BASE DE \$ 33.333,32 m/n., el inmueble ubicado en calle Wilde Esq. Obispo Romero, individualizado como lote Nº 19 de la manzana 137 del plano 1457; con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 299 asiento 1 del libro 242 R. I. Capital. Catastro Nº 20519. Valor fiscal \$ 50.000.— En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo - CARLOS EDUARDO DE PASCALE vs. BADIH ZAKHOUR, expte. Nº 32.963/63". Comisión comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y el Economista y 3 días en El Intransigente.

25-7 al 11-8-63

Nº 14675 — Por: **MARTIN LEGUIZAMON**
Judicial — Acoplado Vigüero — Sin Base

El día 26 de Julio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación en juicio Exhorto Soremiet S. R. Ltda vs. Pegoraro Arturo, Expediente 9813/63 remataré sin base, dinero de contado, un acoplado vigüero de un eje con sus dos ruedas y demás accesorios en poder del demandado, calle San Martín 1827, ciudad.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

Intransigente y B. Oficial 3 publicaciones

e) 24 al 26-7-63

Nº 14669 — Por: **ARTURO SALVATIERRA**
Judicial — Ganado — Sin Base

El día 29 de Julio de 1963 a las 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, 25 vacas lecheras de la raza Holando Argentina, las que se encuentran en la finca del demandado, ubicada en el departamento de Rosario de Lerma, nombrado depositario judicial.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. 5a. Nom. en lo C. y C. en autos; Banco Internacional vs. Aramayo, Casto.— Ejecutivo.— Expte. Nº 9113/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 26-7-63

Nº 14668 — Por: **ARTURO SALVATIERRA**
JUDICIAL —

El día 12 de agosto de 1963, a las 17 en e. escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 31.920.— m/n. al mejor postor motocicleta marca M. L. de 98 cc, motor Nº 243715, la que se encuentra en

poder del Sr. Juez de Paz de Urundel.— Señala en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. de 3a. Nom. en lo C. y C. en autos; Moto Sport S.R.L. vs. Pereyra, Raúl y Maldonado, Valentín.— Ejecución Prendaria.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.— En caso no haber postores, transcurridos los 15 minutos se rematará Sin Base.

e) 24 al 26-7-63

Nº 14667 — Por: **Carlos L. González Rigau**
Judicial — Jardinería Completa — Sin Base

El día 8 de agosto de 1963 a horas 16 en el Hotel París de la Ciudad de "Orán sito" en Egües y Pellegrini, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: "Venancio Ruiz vs. Ernesto Abarza" Expte. Nº 1798/61, Remataré SIN BASE una jardinería en buen estado de uso y conservación con sus correspondientes arneses y un animal mular, estos efectos se pueden revisar en el domicilio del demandado Sr. Ernesto Abarza en la localidad de Pichanal, Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación Judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y el Intransigente.

SALTA, Julio 22 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Mart. Público
e) 24 al 26-7-63

Nº 14660. — Por: **JOSE ALBERTO CORNEJO**
Judicial — Inmueble en esta ciudad
BASE \$ 34.000.—

El día 21 de agosto pxmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE DE \$ 34.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Ituzaingo Nºs. 555 y 557 de esta Ciudad, con medidas; linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 345 asiento 1 del libro 280 de R. I. Capital. Catastro 40.001 — Valor fiscal \$ 51.000 m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: "Secuestro — OLIVETTI ARGENTINA S. A. C. I. VS. GUALBERTO CADERO GARCIA, Expte. Nº 6727/62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 23-7 al 12-8-1963

Nº 14 659 — Por: **José Alberto Cornejo**
Judicial — Inmueble en esta ciudad —
BASE \$ 40.000.—

El día 14 de agosto próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169— Salta, Remataré, con BASE DE \$ 40.000 m/n., el inmueble ubicado en calle Alvarado Esq. Jujuy de esta Ciudad, Limita: Al Norte Ana Ortelli de Macchi; Sud Calle Alvarado; al Este calle Jujuy y al Oeste Cayetano Contanzo, con medidas y superficie que le acuerda su TITULO, registrado a folio 131 asiento 1 del libro 116 de R. I. Capital. Catastro 1876 — Valor Fiscal \$ 60.000 m/n. En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución Prendaria — ENRIQUE BLANCO VS. CONCEPCION F. DE CASTRO Y OTRO, Expte. Nº 42.646/62". Comisión comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial; 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.

e) 23-7 al 12-8-63

Nº 14657. — **BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.** — Ejecución Prendaria. — Chasis camión "Austin"
BASE \$ 175.000.— m/n.

El día 5 de Agosto de 1963 a las 18 horas en 20 de Febrero 136 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 175.000 M/N. un chasis camión marca "AUSTIN" modelo 1957 de conducción normal de 3.505 m.m. de distancia entre ejes tipo 3 K.W. L. Nº 42.233 con motor a nafta de seis cilindros de 90 H. P. a 3.000 r.p.m. Nº 11 K. 381.014 M. cabina metálica, caja de cambio con 4 velocidades adelante y

marcha atrás, eje trasero flotante, frenos hidráulicos con rodado adelantado simple, duales atrás y rueda armada de auxilio medida 700x20 de 10 telas, caja de carga de madera dura y barandas bajas desmontables de 4 mts. de largo por 2,20 de ancho. El camión se encuentra en calle Alsina 315 donde puede ser revisado por los interesados. En el acto el comprador abonará el 30% de señal a cuenta del precio de venta, el saldo una vez aprobado el remate por el Banco. Comisión de arancel a cargo del comprador. Juicio: **BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA vs. MELUSO Y DI BEZ S.R.L.** El Banco a solicitud del ó de los compradores, podrá acordar un préstamo para completar el precio de compra del bien prendado a su favor o por la titular siempre que el mismo sea destinado a una actividad industrial por el o los adquirentes y no registren estos antecedentes desfavorables ya sean bancarios o comerciales o juicios del Banco. Los préstamos a acordarse serán con garantía prendaria y eventualmente otras a satisfacción del Banco. Su monto alcanzará al 50% del precio de compra, y hasta un máximo de \$ 175.000 M/N. El bien será subastado en el estado que se encuentra no admitiéndose reclamación alguna después de efectuado el remate. Si los compradores no pudieran acogerse al beneficio establecido o acogidos al mismo, el préstamo les fuere denegado por no reunir los requisitos exigidos o por cualquier otro motivo deberán completar de inmediato el total del precio de venta. En caso de incumplimiento la compra venta quedará rescindida de pleno derecho, con pérdida para el o los compradores de la señal y comisión que hubieren abonado. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Intransigente con antelación de 10 días a la fecha de la subasta. Exp. Nº 51/523. Informes en la Suc. del Banco Industrial Salta o al suscrito Martillero,

MANUEL C. MICHEL
20 de Febrero 136 - Salta
23 al 25-7-63

Nº 14.656 — Por: **Julio César Herrera**
Judicial — Una Estanciera M.I.K.A.
MODELO 1957

El 6 de agosto de 1963, a las 16 y 30 horas, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré UNA ESTANCIERA, marca IKA, mod. 1957 UA 1ra, 57, motor Nº 6004 921, se 5.001.338, doble tracción, cubiertas 670 x 16.— BASE \$ 295.000 m/n. Revisarla en poder de los Sres Sued Ehos.. sito en Alberdi 200 -- San Pedro de Jujuy. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. juicio: "Ejec. Prend. ALIAS LOPEZ, MOYA Y CIA. vs. SAGRA, Vicente Plácido — Expte. Nº 5922/61". Señala: el 20 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Edictos 3 días B. Oficial y El Intransigente. NOTA: En caso de no haber postores por la base, a los quince minutos siguientes será rematada SIN BASE.

e) 23 al 26-7-1963

Nº 14.655 — Por: **Julio César Herrera**
Judicial — Un Camión Marca Mercedes Benz
Modelo 1962

El 6 de Agosto de 1963, a las 16 horas, en Balcarce 168 — ciudad, remataré UN CAMION, m/Mercedes Benz. L-312/42, mod. 1962, motor Nº OM. 312-987-01404/AV, chasis Número 312.057-26-3555 A, de 110 HP., motor diesel de 6 cilindros. Revisarla en Avda. Belgrano 1035 — Ciudad.— BASE \$ 853.000 m/n. ORD. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Ejec. Prend. — NORT DIESEL S. R. L. vs. ANTONIO ALFONSO SKUCAS — Expte. Nº 32.026". — Señala: el 30 por ciento. Comisión 10 por ciento.— Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno. NOTA: En caso de no haber postores por la base, quince minutos después será rematado SIN BASE.

e) 23- al 25-7-1963

Nº 14.654 — Por: **Julio César Herrera**
Judicial — Derechos y Acciones Sobre la Finca
"ORQUETA" — SIN BASE

El 1º de Agosto de 1963, a las 16.30 hrs

ras, en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden a ANITA MONASTERIO sobre la finca denominada "ORQUETA", Departamento General Güemes. Inscripta al folio 150, asiento 152 del libro 16 de Títulos Generales. Catastro N° 288.— ORD. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejecutivo — CUELLAR, Carlos Hugo vs. GASPARI, José; CHIERICI, Pierino y MONASTERIO, Anita — Expte. N° 8490[62].— Señal: el 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Edictos: 5 días B. Oficial y El Intransigente.

e) 23 al 29—7—1963

N° 14.653 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Tanques Metálicos — Sin Base
El día 8 de agosto de 1963 a horas 16.30 en el Hotel Paris sito en calle Egües y Pellegrini de la ciudad de Orán, por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. del Distrito Judicial del Norte en autos: Ejecutivo "ARROZ S. A. I. C. F. e I. vs. GARCIA LANDA Y CIA." Expte. N° 216[61], remataré sin base, un tanque metálico cilíndrico tipo ferrocarril Belgrano, para uso del mismo, pintado con pintura especial, capacidad 13.500 lts. y un tanque metálico de las mismas características, capacidad 5.000 lts., los que pueden ser revisados en el domicilio del demandado sito en calle Vicente Urburu 335 de la ciudad de Orán. Señal: 30 por ciento y comisión de arancel en el acto del remate. SALDO: a su aprobación Judicial. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. SALTA, 22 de julio de 1963. CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Martillero Público.

e), 23—al 25—7—63

N° 14652 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Fracción de Finca
El día 5 de setiembre de 1963, a horas 17 en el Hotel Paris de Orán, sito calle Agües y Pellegrini, por disposición del señor Juez en lo C. y C., del Distrito Judicial del Norte, en autos: Ejecutivo "Pizzetti, Julio vs. Robles Antonio Mercedes", Expte. N° 2108[61], remataré con Base de Doscientos Sesenta Mil Pesos M/N. (\$ 260.000.— m/n.), 1/3 parte indivisa que le corresponde al demandado por título inscripto al folio 432, asiento 429, del libro 16 de Títulos Generales, ubicada en el Partido de Río Colorado, Departamento Orán, compuesto por los puestos o estancias "Pichanal", "Carretón", "Pizarro", "Saldaña", "Mesadas", "Calaveras" o "Junta". Valor fiscal de la propiedad \$ 1.170.000.— m/n.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación Judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 días en El Intransigente y Tribunal.— Salta, 18 de julio de 1963.— Carlos L. González Rigau, Martillero Público.

e) 22—7 al 2—9—63.

N° 14.649 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial —

El 16 de agosto de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Bases que seguidamente se determinan, los siguientes bienes: a) Los derechos y acciones que el demandado tiene en el inmueble sito en calle Lerma en la Manz. comprendida entre esta calle y las de Tucumán, Catamarca y Rioja, designado como lote 20 de la Sec. B, con superficie de 367.25 m2. Catastro 7681, Manz. 39 b), Parc. 17, que representan las 19[22] avas partes de su totalidad.— Títulos a Flios. 126, 127 y 128, As. 2, 3, 4, 5 y 6 del Libro 73 R. I. Cap. BASE: \$ 14.969.58 m/n.— b) Los inmuebles ubicados en esta capital de propiedad del deudor catastrados bajo Nos. 10.961, 10.962, 10.963 y 1270, Sec. D, Manz. 57, Parc. 11 a) 13, 14 y 12, con títulos reg. a Flio. 15, As. 15 del Libro 188 de R. I. Cap.— Reconocen como gravámen hipoteca a favor de Dña. Angela R. Miralpeix de Viñuales por \$ 295.000.—, reg. en As. 16, encontrándose cancelada la parte de la parc. 11, reg. en As. 18.— BASES: \$ 160.666.66, \$

34.666.66, \$ 24.000.— y \$ 34.000.— m/n. resp. c) Casa y terreno de propiedad del mismo, ubicado en calle Zavaala esq. Bs. As., con 49.90 mts., sobre la 1ª y 18.05 sobre la 2ª, Catastros 21.133 y 1728, Sec. D, Manz. 57, Parc. 16 y 15.— Títulos a Flio. 333, As. 9, Libro 32 R. I. Cap.— Registra hipoteca por \$ 295.000.— m/n. a favor de la acreedora citada en el punto precedente, reg. en As. 11. BASES: \$ 92.000.— y \$ 57.333.32 m/n. d) Los derechos y acciones que el deudor tiene en el inmueble ubicado en calle Córdoba N° 761, Ciudad, que representan las 19[22] avas partes de su totalidad, con extensión de 11.40 mts., frente por 30 mts. fondo al Este. Catastro N° 2.800, Circ. I, Sec. D, Manz. 38 B, Parc. 21 y títulos reg. a Flio. 221, 222, 223, As. 1, 2-3 y 4 del Libro 143 de R. I. Cap.— Gravámenes: Garantía hipotecaria en 1er. término por \$ 700.000.— m/n. a favor de "Mercurio S.A.I.C.A.G.F.I.F. y M. reg. en As. 7 de ese mismo libro.— BASE: \$ 32.333.32 m/n.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "Zarif, Elías Juan vs. Narz, Vicente —Ejecutivo". Entre líneas "BASE: \$ 14.969.58 m/n." si vale.

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 22—7 al 9—8—63.

N° 14637 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Inmueble Colonia Santa Rosa
BASE \$ 13.333.32

El 30 de Agosto de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates Mitre 398 de esta Ciudad Capital —Remataré con la BASE de \$ 13.333.32 Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Nacional Con 32 Ctvts., valor de las dos terceras partes de su tasación fiscal, un inmueble ubicado en el Pueblo de Colonia Santa Rosa, partido Saucelito, Dpto. de Orán y cuyo título se registra a folio 360, asiento 3 del Libro 29 del R. I. de Orán; reconoce dos embargos a favor del Banco Provincial de Salta registrados a folio 361, asiento 4 y folio 361, asiento 5 respectivamente del Libro 29 del R. I. de Orán y con la dimensión, límites y demás datos que se registra en el título respectivo.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 4a. Nominación Dr. Rafael Angel Figueroa en el Juicio Ejecutivo —Banco Provincial de Salta vs. Casabella, Antonio Romeo y Casabella, Néida E. de —Expte. N° 26.987[1962].— Señal 30 o/o en el acto del remate, saldo una vez, aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El Economista y por tres días en El Intransigente.

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. — T. E. 4130
e) 19—7 al 30—8—63

N° 14636 — Por: RAUL MARIO CASALE Judicial — Finca Rural en "LA MERCED"
Dpto. Cerrillos — Base \$ 380.000.—

El día 3 de setiembre de 1963, a horas 17 en mi escritorio de remates. Mitre 398 de esta ciudad Capital, Remataré: Con la base de \$ 380.000.— Trescientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, valor de la hipoteca en primer término que a favor de Don Clodomiro Liendo registra la propiedad, una Finca Rural ubicada en Partido "La Merced", Dpto. de Cerrillos, parte de la Finca "La Merced" inscripta a folio 137, asiento 1, del Libro 6 del R. I. de Cerrillos, Catastro N° 1709, cuya inscripción de dominio consta a favor de Baldomera Jiménez de Correa y Miguel N. Correa Reconoce gravámenes.— ORDENA S. S. el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en los autos Ejecutivo Capobianco, Mercedes Dávalos Michel de, vs. Correa, Miguel N. y otra — Expte. N° 7322[1962] En el acto del remate 20 o/o como seña a cuenta de la compra, saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa.— Edictos por 30 días en el Boletín Oficial y El

Intransigente.— Comisión a cargo del comprador.—

Raúl Mario Casale — Mart. Públ. T. E. 4130
e) 19—7 al 30—8—63

N° 14618 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 167.333.32 m/n.

El día 20 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 167.333.32 m/n., el inmueble ubicado en Avenida Uruguay N° 830 de esta Ciudad, individualizado como lote N° 27 del plano N° 2202 del Legajo de Planos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folios 154 y 155 asientos 5 y 6 del Libro 155 de R. I. Capital Catastro N° 26.774.— Valor fiscal \$ 251.000.— m/n. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — María Antonia Mendoza de Jorge vs. Fortunato Zerpa y Otros, Expte. N° 32.52[63].— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 18—7 al 7—8—63

N° 14617 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Finca Valdivia
BASE \$ 16.666.66

El día 12 de agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 16.666.66 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Velarde, Dpto. Capital, individualizado como lote N° 12 del plano 1900, con medidas, linderos y superficies que le acuerda su TITULO, inscripto al folio 431 asiento 1 del libro 131 de R. I. Capital.—Catastro 14.845. Valor fiscal \$ 25.000.— En el acto del remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo — Juan A. Urrestarazu vs. Mariano Mussari, Expte. N° 32.266[63].— Comisión c/comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 18—7 al 7—8—63

N° 14609 — Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL
Una Finca Ubicada en El Partido de San José Dpto. de Cachi — Denominada "Gibraltar" o "Santuario"
— BASE: \$ 440.000.— m/n.

El día 30 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 440.000.— m/n., ó sean las 2/3 parte de su evaluación fiscal una finca denominada "Gibraltar" o "Santuario" ubicada en el partido de San José Departamento de Cachi, Provincia de Salta, registrada a folio 345, asiento 3 del Libro 1 de R. I. de Cachi; Catastrado N° 84. Mayores datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial Soc. de Resp. Ltda. vs. Robles, Enrique.— Ejecutivo Expte. N° 27.918[62]. Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Tribunal. Señal 30 o/o Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 18—7 al 29—8—63

N° 14600 — Por: Ricardo Gudíño, Judicial — 1 Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 232.644.—

El día 9 de Agosto de 1963, a horas 18,00, en mi escritorio de la calle Pellegrini N° 237, de esta Ciudad: Remataré: CON BASE de \$ 232.644.—, 1 Inmueble ubicado en calle Alvear N° 645 de esta ciudad de propiedad de la demandada; dicho Inmueble, está señalado como Parcela 2 de la Manzana 71 "B", partida N° 5.611 de esta Capital, con títulos registrados al Folio 75, Asiento 5 del Libro 103 de R. I. de esta Capital, con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo.— Ordena el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación en juicio: "Di Bello, Nico-

lás y Mascarello, José vs. Nieva, María del Carmen — Ejecución Hipotecaria' Expte. N° 9323/63.— Señala el 30 0/0.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por el término de 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y 3 días en El Tribunal.

Ricardo Gudíño — Martillero Público
e) 16-7 al 5-8-63

N° 14.580 — Por: CARLOS L. GONZALEZ RIGAU — Judicial — Inmuebles en Apolinario Saravia

El día 29 de agosto de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo "Nadra S.A.C.I.F.I.A. vs. Medina, José M." — Expte. N° 43.889/63, remataré con Base de Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos M/N. (\$ 6.666.66 m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, un terreno con casa habitación ubicada en la localidad de Apolinario Saravia, catastro 2010, designado como lote 1, manzana 7 del plano 87 de Anta y registrado al folio 199, asiento 1 del libro 6 de Anta.— Señala: 30 0/0 y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo a la aprobación judicial de la subasta.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 20 en Foro Salteño y 10 fraccionados en El Intransigente.— Salta, 12 de julio de 1963. Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14.579 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble en la Ciudad de Tartagal — BASE \$ 73.333.32 M/N.

El día 29 de Agosto de 1963, a las 18 horas, en Hipólito Irigoyen N° 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré con la BASE de \$ 73.333,32 m/n. equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, Un Inmueble, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Corresponde esta propiedad al señor Basilio España, según títulos que se registran al folio 460, asiento 2 del libro 13 del R. I. de Orán. Manzana 26, parcela 5. Catastro N° 2660.— Línderos: Norte: lote 15; Sud: calle Perú; Este: calle Abraham, Cornejo y Oeste: lote 17.— Sup. Total: 103,12 m2.— Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. del Distrito Jud. del Norte, juicio: "Ejecutivo — Bodegas y Viñedos Animaná vs. España, Basilio, Expte. N° 2847/62".— Señala: el 30 0/0.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 30 días Boletín Oficial, 25 días Foro Salteño y 5 días El Intransigente.

JULIO CESAR HERRERA

e) 15-7 al 26-8-63.

N° 14567 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en esta Ciudad BASE \$ 200.000.—

El día 7 de agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré con BASE de \$ 200.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Necochea N° 202 Esquina Vicente López Nros. 901—911 de esta Ciudad, designado como lote N° 13 manzana 55 del plano 21 del Legajo de planos de la Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 384 asiento 6 del libro 45 de R. I. Capital.— Catastro 14.988 Valor fiscal \$ 113.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Ernesto Boero S.A. vs. Felipe Federico Varg. Expte. N° 28.329/62". Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 en El Intransigente.
e) 12-6 al 1-8-63

N° 14566 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El día 9 de Agosto pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré, con BASE de \$ 58.533.32 m/n., \$ 6.200.— \$ 6.400.—

m/n. y \$ 16.333.32 m/n., los inmuebles ubicados en calles Zabala y Lavalle de esta Ciudad individualizados con los Nros. 20—21—22 y 24—de la Manzana 85 del plano N° 355 del legajo planos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 65 asiento 1 del libro 126 de R.I. Capital.— Catastros Nros. 11.537 11.536 11.535 y 11.534.— Valores Fiscales \$ 87.800.—; \$ 9.300.— \$ 9.600.— y \$ 24.500.— m/n.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Lázaro Ferrato y Otro vs. Keticoglu Hnos, Expte. N° 23.225/61".— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 en El Intransigente.
e) 12-6 al 1-8-63

N° 14561 — Por: José Martín Risso Patrón JUDICIAL — Dos valiosos lotes en la ciudad de Metán — CON BASE

EL DIA 29 DE AGOSTO DE 1963, a las 17 horas, en mi escritorio de Remates, calle Bs. As. 80 — Of. N° 8 de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 1ra. Nominación en autos: Ejecutivo — "RODRIGUEZ, Santiago Aniceto vs. ABATE, Armando" — Expte. Número 43.166/62, remataré con la Base que se indican, dinero de contado al mejor postor, 2 lotes de terrenos ubicados en la ciudad de Metán con frente a la Avda. 9 de julio y esquina Córdoba, los que se identifican con los números 15 y 19 en el Plano N° 155, con las siguientes medidas: a) Lote N° 15: 9 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 50 m. de fondo, Catastro N° 2429, BASE DE VENTA: \$ 5.333.— b) Lote N° 19: 10.30 m. de frente a la Avda. 9 de Julio, por 40 m. de fondo sobre la calle Córdoba (esq.), Catastro Número 2425, BASE DE VENTA: \$ 8.666.— El importe de las Bases corresponde a las 2/3 partes de las respectivas valuaciones fiscales. Los mencionados lotes le pertenecen al demandado según Título registrado al folio 393 Asiento 1 del Libro N° 13 del R. I. de Metán. El adjudicatario abonará en el acto del Remate el 30 por ciento de seña a cta. del precio más la comisión de arancel y el Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 30 días en el Boletín Oficial, 25 en el Foro Salteño y 10 en El Intransigente. SALTA, 1 de julio de 1963. José Martín Risso Patrón — Martillero Público.
e) 11-7 al 22-8-1963

N° 14557 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta ciudad

EL 6 DE AGOSTO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con BASE de \$ 186.000.— m/n., el inmueble de propiedad de los deudores ubicado en esta ciudad en Pje. Bernabé Castro N° 1.662 entre Maipú y Pje. sin nombre, comprendido en la Manz. 81 a) Parc. 8 de la Sec. G, cuyo plano se archiva bajo N° 1212, con superficie de 293,74 m2. y títulos reg. a Flio. 403. As. 1 del Libro 103 R. I. Cap. Catastro N° 12.144. En el acto 30 por ciento seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 3a. Nom., en juicio: "MENTEZANA DE RUSSO TORCIVIA, Angelina y MENTEZANA DE BARRANCO, Oliva vs. CHILO, Leonarda, Eulogio, María Antonia y Luis Inocencio CHILO — Ejecución Hipotecaria".
e) 11 al 31-7-1963

N° 14545 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Mitad indivisa de un Inmueble

El 5 de Agosto de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré la mitad indivisa que le corresponde al deudor sobre la propiedad ubicada en esta ciudad con frente a las calles Mendoza y Laprida, Catastrada bajo N° 10.552 y con títulos reg. a Flio. 230, As. 3 del Libro 99 de R.I. Cap. CON BASE de \$ 20.666.66 m/n., o sea por el importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de dicha mitad indivisa.— Superficie total

del inmueble 640 m2.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "Velázquez, Juan Manuel vs. Flores, Julio, Santiago — Eml. Prev. (Hoy Ejecutivo)".
e) 8-7 al 29-7-63.

N° 14544 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 27 de Agosto de 1963, a hs. 17,30 en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 1.333.32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 42 del plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 8 de R. I. de Anta. Catastro N° 1671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital, intereses y costas del juicio, procederé también a rematar CON BASE de \$ 244.444.44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Potrerillo", "Bajada de Pulí", ubicada en el Partido de Balbuena, 2a. Secc., del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. a Flio. 387, As. 590 del Libro F. de Títulos de Anta, Catastro N° 585.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Tribunal.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4a. Nominación, en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: RENTAS, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.500/61".
e) 8-7 al 20-8-63

N° 14537 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Dpto. de San Carlos

El 26 de Agosto de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE que seguidamente se determinan, los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Dpto. de San Carlos de propiedad del demandado don JESUS ESCALANTE: a) El denominado "El Potrerillo", situado en el Part. de San Lucas, con títulos reg. a Flio. 143, As. 1 del Libro 4 R. I. de este Dpto. Catastro N° 325.— BASE \$ 24.666.66 m/n.— b) Lote de terreno ubicado en "El Barrial", designado como lote A del plano 82. con títulos reg. a Flio. 217, As. 1 del mismo libro.— Catastro N° 45.— BASE \$ 14.000.— m/n. c) El inmueble ubicado en "El Bajo", designado como lote 114, con títulos reg. a Flio. 330, As. 3 del Libro 1 del mismo Dpto. Catastro N° 355.— BASE: \$ 44.000.— m/n.— En el acto 20 0/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos por 30 días en B. Oficial y F. Salteño y por 5 en el Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 5ta. Nom., en juicio: "Cornelio Centeno vs. López Cleto y Jesús Escalante — Embargo Preventivo".— NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el Sr. Juez de la causa, por el presente edicto y en razón de ignorarse sus domicilios, se cita a los acreedores de los demandados, señores Miguel Ernesto, Lorenzo Carral, Luis Mamaní, Roberto Carral, Rudecindo Rivera Aráoz y Jorge Mario Cardozo, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos si quisieren, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 481 del Cod. de Proc. C. y C.
e) 5/7 al 19/8/63

N° 14527 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 640.000.—

El día 30 de Julio pxmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 640.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Lerma N° 166 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 142 asiento 4 del Libro 3 de R. I. Capital.— Catastro 7291 — Valor fiscal \$ 149.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Or

dena Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejecutiva — Luis Beltrán Oliver vs. Josefa Russo o Giuseppe Oiene Vda. de Russo, Exp.º N.º 25.199] 62.— Comisión comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 días en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 4 al 25—7—63.

Nº 14526 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 294.503.20

El día 31 de julio pmo., a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, Remataré, con Base de \$ 294.503.20 m/n., el inmueble ubicado en calle Los Aromos N.º 66, Barrio San Bernardo de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su Título registrado a folio 257 asiento 6 del libro 115 de R. I. Capital.— Catastro N.º 20.738.— Valor fiscal \$ 204.000.— En el acto de remate el 30/0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en juicio seguido lontra Enrique F. Castellanos y Otra, Expte. N.º 30.358]61.— Comisión comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO

e) 4 al 25—7—63.

Nº 14.513 — Por: Efraín Racioppi Remate Judicial — Un Inmueble en esta ciudad — Calle Toribio Tedín entre Francisco de Gurruchagá y Avda. Virrey Fco. de Toledo — BASE: \$ 71.333,32 m/n.

El día 26 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros N.º 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 71.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en la calle Toribio Tedín entre las de Francisco de Gurruchaga y Avenida Virrey Francisco de Toledo de propiedad de doña Luisa Lorenzo Chávez de Varg, por título registrado a folio 423, asiento 1 Libro 86 R. I. Capital; Catastro N.º 11.417, manzana 36, Sección B, parcela 37. Embargo ver en los libros respectivos de la D. Gral. de Inmuebles. Más datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación. Juicio: "Mena, Antonio vs. Varg, Luisa Chávez de. 6 Varg, Luisa C. de. 6 Varg, Luisa Chávez Vda. de. "Ejecutivo. Expte.º: Número 30921]62. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 3 días "El Tribunal". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

3 al 24—7—63

Nº 14512 — Por: EFRÁIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Dos Lotes de Terrenos Ubicados en el Dpto. de Orán. — BASE: \$ 40.000.— m/n. Un Inmueble Ubicado en el Dpto de Orán BASE: \$ 152.000.— m/n.

El día 16 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N.º 1856, ciudad remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 40.000.— m/n., Dos lotes de terrenos ubicados en el Dpto. de Orán; Catastros N.ºs. 4266 y 4267, designados como lotes 7 y 8 de la Manzana 22, propiedad de los Sres. Juan y Daniel Lescano, inscripto a folio 183, asiento 3 del Libro 30 de R. I. de Orán.

Acto segundo también procederé a rematar con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal de \$ 152.000.— m/n. un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán, catastro N.º 809; designado como lote 113; plano 266 e inscripto a nombre de Don Juan Lescano a folio 452 asiento 2 del Libro 24 de R. I. de Orán. Gravámenes ver los libros respectivos.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación.— Juicio: "Ejecutivo: Gran des Almacenes José Vidal S.R.L. vs. Lescano, Daniel y Juan 6 Hidalgo Lescano".— Expte. N.º 23.465]63.— Edictos por 30 días Boletín Oficial y El Economista y por 5 días El Tribunal.— Señala 30/0/0.— Comisión de ley a cargo del comprador.—

e) 3—7 al 14—8—63.

Nº 14.511 — Por: EFRÁIN RACIOPPI — JUDICIAL —

Un inmueble ubicado en el Dpto. de Orán BASE: \$ 393.333,32 m/n.

El día 16 de Agosto de 1963, a horas 18.30 en mi escritorio Caseros 1856, ciudad remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en el Departamento de Orán, Prov. de Salta, propiedad de Don Daniel Lescano, inscripto a folio 70, asiento 2 del Libro 20 de R. I. de Orán; Catastro N.º 4421, lote 95; plano 196. Gravámenes ver en los libros respectivos. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Grandes Almacenes José Vidal S. R. L. vs. Lescano, Daniel", Expediente N.º 23.464]63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribunal". Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 3—7 al 14—8—63.

Nº 14.506 — Por: José Alberto Cornejo Judicial — Finca "Osma" o San José de Osma" — BASE \$ 2.280.000.— m/n.

El 19 de Agosto pmo. a las 18 horas en Deán Funes 169, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.280.000.— m/n. la finca denominada "OSMA 6 SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, cosumbres, servidumbres y demás derechos. Según TITULO registrado a folio 97, asiento 1, libro 3 de R. I. La Viña, con superficie de 7.757 Has. 4.494 m2. y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Cnel. Moldes; al Este con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López; y al Oeste con las cumbres más altas de la serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de don Félix Usandivaras. Catastro N.º 426.— Valor Fiscal \$ 3.420.000.— m/n. En el acto de remate el 30 por ciento al aprobarse la subasta. Ordena: Excmo. Tribunal del Trabajo N.º 2, en juicio: "Cobro de salarios, etc. FLORENCIO GONZALEZ vs. BONIFACIA LA MATA DE ZUNIGA, Expte. N.º 56]60". Comisión comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial. 25 en El Economista y 5 en El Intransigente.

3—7 al 14—8—63

Nº 14494 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en Jurisdicción Rosario de Lerma

El 20 de Agosto de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 543, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 446.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, una fracción de terreno parte integrante de la finca "El Molino", ubicada en el Partido de San Ramón, Dpto. de Rosario de Lerma de esta Pcia, de propiedad del demandado s/títulos reg. a Fljo. 437, As. 1 del Libro 19 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral: Part. 3355.— En el acto 30/0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en diarios B. Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: "Oliveros, Manuel vs. Rodríguez, Luis E.— Ejecutivo".

e) 2—7 al 13—8—63

Nº 14445 — Por: EFRÁIN RACIOPPI — REMATE JUDICIAL — Un inmueble en R. de Lerma Prov. de Salta BASE \$ 240.000.— m/n.

El día 8 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N.º 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 240.000.— m/n., o sea el equivalente de las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en las inmediaciones del pueblo de Rosario de Lerma, Prov. de Salta que es parte integrante de la finca "El Carmen" y que le corresponde a la Sra. María del Milagro Santos de Canchari, según título registrado a folio 364, asiento 2 Libro 15 de R. I. de Rosario de Lerma.— Catastro N.º

686.— Embargos se registran en los libros respectivos.— Más datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Moschetti S. A. vs. Canchari, Milagro Santos Vda. de"— Ejecutivo. Expte. N.º 31.279]62.— Señala 30/0/0. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Foro Salteño" y por 5 días "El Tribunal".

e) 25—6 al 5—8—63

Nº 14.419 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Judicial — Finca "Candados" en el Departamento de Orán — Bases: \$ 183.332.— m/n. y \$ 151.332.— m/n.

El día 5 de agosto de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410, de esta ciudad, Remataré con las Bases que a continuación se detallan, equivalentes a las dos terceras partes de sus respectivas evaluaciones fiscales, las fracciones que componen la finca denominada "Candados", ubicada en el Departamento de Orán y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: a) Candado Chico, catastro N.º 1803, título registrado a folio 171, asiento 2 del libro 19 de R. I. de Orán.— Base: \$ 183.332.— m/n. — b) Candado Grande, catastro N.º 1804, título registrado a folio 183 y 184, asiento 2 y 5 del libro 20 de R. I. de Orán.— Base: \$ 151.332.— m/n. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación, en autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Spuches, José.— Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente.— En el acto del remate el 30/0/0 como seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Ramón D'Andrea
Jefe de Abogados
Fiscalía de Estado Interno

e) 21—6 al 2—8—63.

Nº 14409 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma BASE \$ 50.000.—

El día 5 de agosto pmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169— Salta, Remataré, con BASE de \$ 50.000.— m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, individualizado como lote N.º 3— Manzana 4— Sección A, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO Registrado a folio 435 asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Rosario de Lerma.— Catastro 986.— Valor fiscal \$ 75.000 m/n.— En el acto de remate el 30/0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. — NESTOR OSVALDO OCAÑA vs. GERMAN TUYA, Expte. N.º 31.177]62.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19]6 al 19]8]63

Nº 14405 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Campo en Rivadavia Base \$ 413.333.32

El día 6 de agosto pmo. a las 17.—hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, con BASE de \$ 413.333.32 m/n., 1 lote de campo ubicado en el Partido de Santo Domingo departamento Rivadavia, esta Provincia, con superficie de 22.500.— Hectáreas.— Limita al Norte Prop. de José María Acosta; Sud Juan M. Terrero y Rosa H. de Viriltes; Este Terrenos de la ex-Gobernación de Formosa y Oeste Agustín M. Roca y otros, según TITULO registrado a folio 358 asiento 6 del libro 1 de R.I. Rivadavia. Catastro 511— Valor fiscal \$ 620.000.— m/n. En el acto de remate el 30/0/0, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N.º 2, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — CUMBRÉ S.A.C. vs. OLBER DOMENICHELLI, Expte. N.º 6859]61.— Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 veces en El Intransigente.

e) 19]6 al 19]8]63

Nº 14357 — ARISTOBULO CARRAL

EN ORAN

Judicial — Inmueble en Dpto. Orán

BASE \$ 8.000.— m/n.

El día Lunes 5 de Agosto de 1963, a las 16,30 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta —Suc. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Ocho Mil Pesos M[Nacional (\$ 8.000.— m/n.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Orán, Pcia. de Salta e individualizado como sigue: Nomenclatura Catastral: Parcela 11— Manz. 22— Catastro Nº 4273; Títulos: inscriptos al folio 307 —asiento 1 del Libro Nº 26 de R. I. Orán; Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble, registrados en el título referido; Gravámenes y valor fiscal citados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 19 de autos.

EDICTOS por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario El Intransigente.— Señala de práctica.— Comisión cargo del comprador.—

JUICIO: Ejec. Banco Provincial Salta c/Hisamatsu, Tadeo —Expte. Nº 3422/62.

JUZGADO: 1a. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte —Orán—

INFORMES: Banco Provincial de Salta Suc. Orán y Alvarado Nº 542 —Salta—

SALTA, Junio 7 de 1963.

e) 11—6 al 27—7—63

Nº 14353 — Por: JULIO CESAR HERRERA

Judicial — 77 Hectáreas 7908 m2. en Rivadavia

BASE \$ 16.000 m/n.

El 30 de Julio de 1963, a las 16 hs., en Balcarae 168 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.000.— m/n., Un Inmueble, ubicado en el Partido San Carlos, Dpto. Rivadavia (Pcia. de Salta).— Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 126, asiento 3 del libro 6 del R.I. de Rivadavia, al señor DALMACIO VICENTE ACOSTA.— Medidas: 77 hectáreas, 7.908 m2. LINDEROS: Norte: fracción 82 y 92; Sud: lote 12; Oeste: Camino que separa del lote 2 y Este: Río Bermejo.— Catastro Nº 1799.— ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejecución Préndaria — Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta, Dalmacio Vicente — Expte. Nº 5.667/61".— Señala: el 20/0 en el acto.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.— NOTA: El citado inmueble reconoce una hipoteca a favor del Banco Pcial. de Salta por la suma de \$ 220.000.— m/n.

e) 11—6 al 26—7—63

Nº 14329 — Por Miguel A. Gallo Castellanos

Judicial — Finca en Dpto. Rosario de Lerma

El 26 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento, 543, Ciudad, remataré con Base de \$ 453.733.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la finca denominada "El Carmen" y "El Timbó", actualmente unidas entre sí y formando un solo inmueble, ubicadas en el Partido de Santa Rosa, Dpto. de Rosario de Lerma, la que siplano archivado bajo Nº 212, tiene una superficie de 89 hect. con 528.29 m2., la que le corresponde al deudor por títulos que se ref. a Fho. 131 As. 1 del Libro 13 R. I. de Rosario de Lerma. El inmueble figura catastrado con el Nº 422. En el acto 30/0 seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1º Inst. C. y C. 4º Nom., en juicio: "Cambio Alfredo vs. Rodríguez, Luis Eduardo — Emb. Preventivo".

Miguel A. Gallo Castellanos

e) 10—6 al 25—7—63.

CITACIONES A JUICIO

Nº 14607 — EDICTO CITATORIO.

ERNESTO SAMAN, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación ciudad de Salta, en autos "Larraga de Marco Tomasa Florinda vs. Marco Saturnino — Alimentos y Litis Expensas", cita a SATURNINO MARCO, a comparecer en cualquier audiencia, dentro de cinco días siguientes última publicación, para formular descargo ofrecer y producir prueba a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial.— Publíquese 20 veces en Boletín Oficial, 17 veces en Foro Salteño y 3 en El Tribuno.

SALTA, Julio 11 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO Esc. Secret. e) 17—7 al 13—8—63

Nº 14581 — El señor Juez de 1º Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Norte cita a la señora Margarita Cortez de Hárriis (antes de Ferrer), para que comparezca a estar a derecho, en los autos Nº 4014/63 —Ottonello de Zurita, María Teresa vs. Cortés de Hárriis, Margarita y Otros.— Ord. Nulidad de escritura pública, por el término de 20 días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.— San Ramón de la Nueva Orán, Junio 28 de 1963.

e) 4—7 al 1º—8—63.

Nº 14580 — El señor Juez de 1º Inst. C. y C. de 2º Nom. cita al señor Boleslao Smolarz, para que comparezca a estar a derecho, en los autos Nº 32.193/62 —Prieto, Francisco vs. Barrero, Manuel y Smolarz, Boleslao — Tercería de Dominio, por el término de 20 días bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.— Salta, mayo 31 de 1963.

e) 4—7 al 1º—8—63

Nº 14508 — EDICTO CITATORIO.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, en los autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Sucesión Vacante de Mauricio Ibañez y Carmen Diaz".— Expediente Nº 26208/63, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de los causantes para que hagan valer sus derechos.

SECRETARIA, Junio 27 de 1963.

ANGELINA TERESA CASTRO — Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 3—7 al 14—8—63

Nº 14455 — EDICTO CITATORIO:

ENRIQUE SOTOMAYOR, Juez Interino en lo Civil y Com. 1ra. Nom. de la ciudad de Salta, cita a Carlos Perfecto Marcial a estar a derecho en autos: "Ord.—Rescisión contrato compra-venta Biella B. vs. Marcial C. P. bajo apercibimiento de nombrarse representante al Defensor Oficial."— Publíquese 20 veces en Bol. Ofic. 14 veces en Foro Salt. y 3 veces en cada diario El Tribuno y El Economista.

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 26—6 al 24—7—63

Nº 14439 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. CABRERA, Isabel Trinidad —Ordinario— Nulidad de Acta de Nacimiento"— Expte. Nº 39.635/60, cita a la demandada por el presente edicto que se publicará por veinte días, para que comparezca dentro de este término a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— ERNESTO SAMAN.— Juez.

SALTA, Junio 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino e) 25—6 al 23—7—63

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 14.665 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES DE ADOLFO HASEBANI: El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, ha señalado el día 30 del corriente mes a horas 9,30 para que tenga lugar la junta de graduación y verificación de créditos. Salta, 19 de julio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI
Secretario

e) 23 al 29—7—63

SECCION COMERCIAL

AMPLIACION DE CAPITAL

Nº 14672 — En la ciudad de Salta, República Argentina, a los diez y ocho días del mes de Febrero de Mil novecientos sesenta y tres, se reúnen los socios integrantes de "EXPRESO VERACRUZ" Sociedad de Responsabilidad Limitada señores ERNESTO ABEL NORTE, RAIMUNDO CARLOS ALONSO, y VICTORIO BRISCIOLI, para celebrar una: ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Primeramente se leen las actas de fecha cinco y veinte y dos de Agosto de Mil novecientos sesenta y uno, y diez de Noviembre de Mil novecientos sesenta y dos, resolviendo la Asamblea transcribirlas es el Libro de Actas rubricado de la Sociedad, antes de la presente.

De inmediato manifiestan los presentes que han resuelto aceptar en el carácter de socio de "EXPRESO VERACRUZ" Sociedad de Responsabilidad Limitada y en la forma que más adelante se expresará al señor Dn. MANUEL NORTE, domiciliado en la ciudad de Buenos Aires, antiguo colaborador de la Sociedad.

A tal efecto se lo invita a participar de esta Asamblea, por lo que se incorpora de inmediato y participa en las deliberaciones que continúan.

Producido un cambio de ideas entre los presentes, se resuelve elevar el CAPITAL de la Sociedad en la suma de Quinientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, representado por Quinientas ochenta cuotas de Un mil pesos moneda nacional cada una, las cuales son suscriptas e integradas totalmente en este acto, por los socios presente, pagándolas con el Haber que cada uno posee, en su Cuenta particular en la Sociedad; de la siguiente manera: Abel Ernesto Norte Ciento Diez cuotas o sea Ciento Diez Mil Pesos; Raimundo Carlos Alonso Ciento Diez Cuotas o sea Ciento Diez Mil Pesos; Victorio Briscioli Ciento Diez Cuotas o sea Ciento Diez Mil Pesos y Manuel Norte Doscientas Cincuenta cuotas o sea Doscientas Cincuenta Mil Pesos; con lo cual el CAPITAL SOCIAL resulta ser de Un Millón de Pesos Moneda Nacional, dividido en Mil Cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional Cada Una, y que suscripto e integrado totalmente, corresponde a los socios en la siguiente forma: ERNESTO ABEL NORTE, Doscientas cincuenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una, o sea la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos, a RAIMUNDO CARLOS ALONSO Doscientas cincuenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una o sea la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos a VICTORIO BRISCIOLI Doscientas Cincuenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una o sea la suma de Doscientos Cincuenta Mil Pesos, y a MANUEL NORTE Doscientas Cincuenta cuotas de Un Mil Pesos Moneda Nacional cada una o sea la de Doscientos Cincuenta Mil Pesos. Todo ello conforme al Estado Patrimonial de la Sociedad a la fecha 31 de Julio de 1962, que verificado por el Contador Público Nacional Dn. Francisco Ernesto Baldi, se hace parte integrante de esta Acta.

El Sr. Manuel Norte se incorporará a la Sociedad, con efecto a la fecha primero de Agosto de mil novecientos sesenta y dos, con el carácter de Socio-Gerente, con uso de la firma social, y con las mismas facultades, a

tribuciones y obligaciones, que los demás socios-gerentes de la Empresa; y declara conocer el Contrato Constitutivo de la Sociedad a cuyo cumplimiento se somete.

Se aclara que las utilidades o pérdidas, que arrojen los Balances de la Sociedad, a partir del primero de Agosto de Mil Novecientos sesenta y dos, serán divididas en cuatro partes iguales, para cada uno de los socios.

En consecuencia de lo expuesto se mantiene en todos sus términos, con las modificaciones que le introducé la presente Acta, el Contrato Constitutivo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Expreso Veracruz S. R. Ltda., inscripto al folio cuatrocientos noventa y dos Asiento Cuatro mil seiscientos cincuenta del Libro Veinte y nueve de Contratos Sociales en fecha veinte y ocho de Diciembre de Mil Novecientos sesenta y uno, en la ciudad de Salta.

Se resuelve por último, autorizar debidamente a los señores Ernesto Abel Norte y Raimundo Carlos Alonso, para que en forma conjunta o indistinta, procedan a inscribir esta Acta modificatoria del Contrato Constitutivo, en el Registro Público de Comercio y a efectuar la publicación respectiva en el Boletín Oficial y hacer y/o firmar cuanto trámite haya menester, para legalizar lo resuelto en esta Asamblea por los socios presentes.

No siendo para más, se firma para constancia de lo expuesto y su cumplimiento, con arreglo a derecho, en el lugar y fecha, al principio indicados.

Ernesto Abel Norte.— Raimundo Carlos Alonso — Victorio Briscioli.

e) 25—7—63.

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 14633 — Transferencia Industrial.

Se hace saber que el señor Marcos Sinodinos transfirió a favor de los señores Orlando G. Vanini y Jaime F. Díaz Solé, un aserradero con todas sus instalaciones, maquinarias, construcciones y viviendas, instalado y en funcionamiento, ubicado en General Pizarro (Dto. Anta), conocido con el nombre de aserradero Santa Elena. Para oposiciones, y/o reclamos, los contratantes constituyen domicilio en Av. Belgrano Nº 236 de esta ciudad.

SALTA, Julio 18 de 1963.

e) 19 al 25—7—63

Nº 14597 — EDICTO:

Se hace saber por el término de ley que OXIGAS Sociedad Anónima transfiere su activo y pasivo, a —Compañía Industrial Cervecera S.A.I.C.F. é I.— Oposiciones: Escribano Gerardo Coll — Caseros 976.

e) 16 al 27—8—63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 14.677 — El Centro de Comerciantes Minoristas de Rosario de la Frontera, convoca a los señores asociados a la Asamblea General que se llevará a cabo el día domingo 28 del corriente mes de Julio a horas 16.30, en su local calle San Martín Nº 237, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Memoria, Balance General, Inventario.
- 2º Informe de Organo de Fiscalización.
Rosario de la Frontera, Julio 19 de 1963.
Adán Sueldo — Guillermo Konsorski
Secretario Presidente
e) 25—7—63.

Nº 14.662 — Asamblea General Ordinaria El Club Atlético Newell's Old Boys de Tartagal, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día domingo 4 de Agosto horas 8,30 primera citación, horas 9,30 segunda citación. horas 10,30 última citación a tratarse lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta
- 2º) Consideración de la Memoria
- 3º) Balance General
- 4º) Elección Parcial de Autoridades

JOSE ELIAS CHAGRA

Presidente

ORLANDO GELATTI

Secretario

e) 23 al 26—7—1963

Nº 14635 — Luis A. Cariola S.A.C.I.F.I. Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria del Día 31 de Julio de 1963 a las 19 horas

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de nuestros Estatutos Sociales, convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Julio de 1963, en el local de la calle España Nº 610, de esta Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Comercial cerrado al día 28 de Febrero de 1963.
- 3º) Elección del nuevo Directorio, para el período 1º de marzo de 1963 al 28 de Febrero de 1964.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, de conformidad con el Art. 17 de nuestros Estatutos Sociales.

les.

5º) Reforma del Artículo 13 de nuestros Estatutos Sociales.

6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Art.: 22 de nuestros Estatutos Sociales establece: "Para tener derecho de asistencia y voto en las Asambleas, los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación por lo menos sus acciones o certificados provisorios de las mismas, en las oficinas de la Sociedad, calle España Nº 610, ciudad de Salta, o en su defecto acreditar el depósito realizado de las mismas en una institución bancaria del país.— Los accionistas que no hubieren integrado totalmente sus acciones deberán encontrarse al día en el pago de las cuotas o plazos acordados."

EL DIRECTORIO

e) 19 al 25—7—63.

Nº 14629 — "CORTESA"
(Compañía de Radio y Televisión S.A.)
ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas de "Compañía de Radio y Televisión S.A." a la asamblea general ordinaria que deberá celebrarse en esta ciudad en la calle Deán Funes 312 el día primero de Agosto del año en curso a las 20 horas para tratar y resolver la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Fijar el número de miembros que integrará el Directorio (Cap. IV, art. 10º de los Estatutos).
- 2º) Constituir el Directorio definitivo por dos años.
- 3º) Resolver el aumento de Capital.
- 4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Francisco M. Uriburu Michel — Presid. Prov.
e) 19 al 25—7—63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION